

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL



TESIS

Etnografía de socialización con castigo a los menores de 12 años entre los quechuas de la comunidad de Muñapucro en Anco Huallo (Chincheros - Apurímac)

Para optar el Título de:
LICENCIADA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

PRESENTADO POR:

Bach. Maria Angelica TOMAYLLA BAUTISTA

ASESOR:

Dr. Néstor Godofredo TAIPE CAMPOS

Ayacucho - Perú

2024

A Dios por estar presente en mi vida.

A mi madre Aquilina Bautista Galindo, por brindarme
un amor incondicional, a ella mi gratitud infinita.

A mis hermanos menores por ser el motivo y ser
mejor cada día.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, alma mater de la enseñanza en la región; así mismo, a la Facultad de Ciencias Sociales, a la Escuela Profesional de Antropología Social, escuela que me permitió formarme profesionalmente.

A los docentes de la EP de Antropología Social, por la voluntad y compromiso que tuvieron en la orientación académica y personal. A los docentes que compartieron sus conocimientos en las aulas de la universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga: Néstor Godofredo Taipe, Lurgio Gavilán, Yolanda Juárez, Lucio Alberto Sosa, Ángela Béjar, Mario Maldonado, Mariano Aronés y demás docentes de la escuela profesional Antropología Social de la facultad de Ciencias Sociales, quienes compartieron sus conocimientos y experiencias académicas para mi formación profesional.

A Néstor Godofredo Taipe Campos, por su asesoría. Asimismo, a todos mis entrevistados, por su tiempo y la paciencia que me brindaron durante el trabajo de campo; sin su intervención no hubiese sido posible la culminación del informe de tesis. A todos ellos, mi agradecimiento infinito.

RESUMEN

En “Etnografía de socialización con castigo a los menores de 12 años entre los quechuas de la comunidad de Muñapucro en Anco Huallo (Chincheros – Apurímac)”, establecí por objetivos determinar las causas de la socialización contemporánea de menores de 12 años mediante el uso del castigo entre los quechuas de la comunidad de Muñapucro en Anco Huallo (Chincheros, Apurímac), y establecer los efectos de la socialización mediante el uso del castigo en los sujetos en la comunidad referida. La socialización con castigo físico, psicológico y místico dentro de la crianza de los hijos amerita un estudio etnográfico, puesto que es de importancia para la sociedad. En la investigación se ha empleado el método cualitativo, con entrevistas y observaciones directas. El informe como resultado nos dio a conocer que la socialización con castigo físico y psicológico en la crianza de los hijos no es adecuada ya que nos muestra como resultado la obediencia inmediata a causa del miedo a los castigos físicos básicamente y ello a su vez genera consecuencias en el desarrollo personal de los infantes a lo largo de su vida. Mientras tanto en la comunidad investigada consideran al castigo como una limitación de los malos comportamiento de los hijos.

Por otro lado, la socialización con el castigo místico en la crianza de los niños y niñas es una alternativa, puesto que inculca al respeto a la naturaleza, personas adultas y fomenta valores y principios, así mismo ayuda a revalorar, ya que son narraciones orales que fueron transmitidas de una a otra generación. Así mismo, el informe nos ayuda a conocer mediante los registros de la observación que los padres de familia en la formación de los hijos se requiere tiempo, paciencia, respeto y ser consecuentes en la educación de los hijos.

Palabras claves: Socialización, castigo, niños, quechuas, comunidad.

ABSTRACT

In “Ethnography of socialisation with punishment of children under 12 years of age among the Quechuas of the community of Muñapucro in Anco Huallo (Chincheros - Apurimac)“, I established the objectives of determining the causes of contemporary socialisation of children under 12 years of age through the use of punishment among the Quechuas of the community of Muñapucro in Anco Huallo (Chincheros, Apurimac), and establishing the effects of socialisation through the use of punishment in the subjects and community referred to. Socialisation through physical, psychological and mystical punishment in the upbringing of children merits an ethnographic study, since it is of importance to society. The qualitative method was used in the research, with interviews and direct observations. The report as a result shows us that socialisation with physical and psychological punishment in the upbringing of children is not adequate, since it has an impact on the personal development of children throughout their lives. Meanwhile, in the community investigated, they consider punishment as a limitation on the bad behavior of their children. On the other hand, socialisation with mystical punishment in the upbringing of children is an alternative, since it instils respect for nature, adults and promotes values and principles, as well as helps to revalue, since they are oral narratives that were transmitted from one generation to the next.

Keywords: Socialization, punishment, children, Quechuas, community.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	III
RESUMEN	IV
ABSTRACT	V
INTRODUCCIÓN	VIII
CAPÍTULO I: PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN	10
1.1. Realidad problemática	10
1.2. Justificación e importancia de la investigación	11
1.2.1. Justificación	11
1.2.2. Importancia	11
1.3. Las preguntas de la investigación	11
1.4. Objetivos de la investigación	12
1.5. Delimitación de la investigación	12
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO	13
2.1. Antecedentes de la investigación	13
2.2. Definición conceptual de la terminología empleada	17
2.2.1. Sociedad	17
2.2.2. Socialización	19
2.2.3. Cultura	21
2.2.4. Control social	22
2.2.5. Normas sociales	25
2.2.6. Transgresión	27
2.2.7. Castigo	29
CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO	31
3.1. Tipo y diseño de investigación	31
3.1.1. Tipo de investigación	31
3.1.2. Diseño de investigación	31
3.2. Población	31
3.3. Hipótesis	33
3.4. Variables y su operacionalización	33
3.5. Métodos y técnicas de investigación	34
3.5.1. Métodos de la investigación	34
3.5.2. Técnicas de la investigación	35
3.6. Descripción del instrumento utilizado	36
3.6.1. Guía de observación	36
3.6.2. Guía de entrevista	36

CAPITULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	37
4.1. Causas de la socialización de menores de 12 años mediante el uso del castigo.....	37
4.1.1. La desobediencia y transgresión de las reglas elementales	40
4.1.2. Tipos de castigo por la infracción a las reglas elementales	62
4.2. Efectos de la socialización mediante el uso del castigo a menores de 12 años	72
4.2.1. Efectos “positivos” de una socialización con castigo físico	73
4.2.2. Efectos negativos de una socialización con castigo físico.....	75
4.2.3. Efectos de una socialización con castigo psicológico	77
4.2.4. Efectos positivos de una socialización con castigos místicos	79
4.2.5. Efectos “negativos” de una socialización con castigos místicos	79
CONCLUSIONES	84
RECOMENDACIONES	86
REFERENCIAS.....	88
ANEXO 1: Matriz de consistencia	93
ANEXO 2: Matriz metodológica.....	93
ANEXO 3: Instrumentos de investigación	94
GALERÍA FOTOGRÁFICA:.....	100

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo, titulado Etnografía de socialización con castigo a los menores de 12 años entre los quechuas de la comunidad de Muñapucro en Anco Huallo (Chincheros – Apurímac), tiene por objetivo determinar las causas y los efectos de la socialización con castigo de menores de 12 años mediante el uso del castigo entre los quechuas de la comunidad de Muñapucro.

En el centro poblado de Muñapucro en Anco Huallo, la socialización con castigo desempeña un papel de suma importancia para los padres, madres y tutores. Esta práctica está profundamente arraigada en la sociedad local, respaldada por la creencia de que el uso del castigo es fundamental para la correcta formación de los hijos e hijas. La tradición del escarmiento en la crianza tiene raíces que se remontan a generaciones anteriores, ya que los padres actuales fueron socializados de la misma manera durante su propia infancia. Sostienen que este enfoque es crucial para criar hijos obedientes y disciplinados.

En la sociedad actual, hemos sido testigos de una pérdida de valores y de respeto que se ha vuelto evidente. Muchos padres todavía defienden la idea de que la socialización a través del castigo es fundamental para criar individuos respetuosos. Este problema se manifiesta con mayor intensidad en las zonas urbanas, especialmente en las ciudades densamente pobladas, donde a menudo se descuidan las buenas costumbres, los valores y los principios. Como señala D. Miquez: “[...] la violencia urbana era el resultado de la concentración espacial de sujetos con subjetividades disonantes y escaso acceso a recursos de orden material, cultural y simbólico” (2011, pág. 12).

La investigación se centró en los padres de familia, niños y niñas menores de 12 años de Muñapucro, donde se ha observado que tienden a utilizar castigos físicos, psicológicos y místicos como medios de corrección y disciplina para sus hijos e hijas. La socialización basada en el castigo es una tradición arraigada generacionalmente en esta comunidad, y los pobladores de Muñapucro aún no han logrado romper este ciclo de crianza basado en la violencia, a pesar de que una parte de la población también sigue la religión evangélica.

Esta investigación fue cualitativa (etnográfica). Se valió de la observación participante y entrevista. Del mismo modo, el trabajo de investigación se esforzó en realizar una descripción

densa. El estudio despliega cuatro categorías teóricas: sociedad, socialización, cultura, el control social, las normas sociales, las transgresiones y el castigo, mismas que serán abordadas interdisciplinariamente desde la antropología y la sociología.

Finalmente, expresamos que este informe está estructurado en cuatro capítulos. El primero expone el problema de la investigación; el segundo, el marco teórico; el tercero, el marco metodológico; y, el cuarto, el análisis e interpretación de los resultados.

CAPÍTULO I: PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Realidad problemática

En la comunidad de Muñapucro, los padres de familia se sienten preocupados y confundidos sobre cómo brindar una educación adecuada a sus hijos en la actualidad.

A pesar de los esfuerzos del Estado y diversas instituciones por promover una educación sin violencia basada en la ternura, nuestros sujetos de estudio en la comunidad de Muñapucro tienen la creencia de que la crianza con ternura puede resultar en la falta de valores y principios en niños y adolescentes, ya que argumentan que podrían perder el miedo a las consecuencias y transgredir las normas fácilmente. En contraste, los adultos valoran la socialización con castigo, una práctica que ellos experimentaron durante su crianza y que consideran les inculcó valores y principios.

En este centro poblado, los comuneros adultos continúan utilizando la socialización con castigo en la crianza de sus hijos, empleando diversas formas de castigo, como el físico, el psicológico y el místico. Esta tradición ha sido transmitida intergeneracionalmente y se ha convertido en una parte naturalizada de la cultura de la población.

La socialización basada en el castigo de hijos menores de 12 años ya se ha arraigado en la sociedad y se aplica de manera cotidiana por los padres. No obstante, es importante destacar que este tipo de socialización conlleva consecuencias negativas a largo plazo para los hijos e hijas. En otras palabras, los maltratos psicológicos y físicos no son beneficiosos en la crianza de los hijos.

Los niños y niñas merecen desarrollar su infancia y niñez en un ambiente de paz y de forma saludable, fuera de violencia, encontrado otros mecanismos de corrección a los hijos sin dañar la integridad física y emocional del infante.

1.2. Justificación e importancia de la investigación

1.2.1. Justificación

Esta investigación sirve para determinar las causas y los efectos del uso del castigo de los padres de la comunidad quechua de Muñapucro en la socialización de sus hijos menores de 12 años.

El conocimiento de las causas del uso del castigo en la socialización de los menores de 12 años en el ámbito temporal, espacial y social definido, puede ser utilizado por las instituciones que trabajan con esta población mediante los programas sociales, la iglesia, las instituciones estatales como las escuelas, a fin de que se plantee a la población de que los castigos violentos son innecesarios en el proceso de la crianza de los hijos.

En vista de que hay muchos estudios que han abordado los procesos de socialización en los pueblos andinos, esta investigación tiene un enfoque centrado en el aspecto del uso del castigo como un mecanismo de hacer internalizar las reglas y normas por las que se rigen estas sociedades.

1.2.2. Importancia

La importancia de la investigación radica en su capacidad para abordar las causas y efectos del uso del castigo por parte de los padres de la comunidad quechua de Muñapucro en el proceso de socialización de sus hijos menores de 12 años.

Esta investigación proporcionará a los padres de familia una alternativa valiosa durante el proceso de crianza de sus hijos en la etapa de crecimiento, cuando tienen menos de 12 años. Además, tanto las instituciones públicas como las privadas pueden aprovechar los resultados de este estudio como base para sensibilizar a los padres de familia. Esto podría llevarse a cabo mediante talleres y programas dirigidos a padres con hijos menores de 12 años en escuelas u otros contextos educativos.

1.3. Las preguntas de la investigación

Los problemas de investigación son:

- a. ¿Cuáles son las causas de la socialización de menores de 12 años mediante el uso del castigo entre los quechuas de la comunidad de Muñapucro en Anco Huallo (Chincheros,

Apurimac)?

- b. ¿Cuáles son los efectos de la socialización mediante el uso del castigo a los menores de 12 años en la comunidad referida?

1.4. Objetivos de la investigación

Los objetivos de esta investigación son:

- a) Determinar las causas de la socialización de menores de 12 años mediante el uso del castigo entre los quechuas de la comunidad de Muñapucro en Anco Huallo (Chincheros, Apurimac), y
- b) Establecer los efectos de la socialización mediante el uso del castigo en los sujetos y comunidad referida.

1.5. Delimitación de la investigación

La delimitación de la investigación se empezó por la coordenada temática, en la cual es la socialización con castigo a menores de 12 años. En la coordenada espacial se realizó en el centro poblado de Muñapucro, del distrito de Anco Huallo, en la provincia de Chincheros, en el departamento de Apurimac. Asimismo, en la coordenada temporal el estudio de la temática se desarrolló durante los años 2022- 2023. Y en la coordenada teórica se empleó de carácter interdisciplinaria de segundo grado ya que se emplee más de dos disciplinas con las siguientes categorías: sociedad, socialización, cultura, control social, normas sociales, transgresión y castigo. Por último, en los sujetos de estudio fueron los padres de familia con hijos menores de 12 años de edad.

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

Antecedentes en el ámbito global

Antonio Rodríguez (2007), en su trabajo referido al ámbito español y titulado “Principales modelos de socialización familiar”, aborda el tema de la socialización con castigo, pero en el rubro de los “estilos de interacción entre padres e hijos que pueden estar relacionados con el desarrollo de la conducta prosocial: dictadores, autoritarios y permisivos” (2007, pág. 9). Los objetivos que pretendió alcanzar fueron demostrar que los agentes de socialización son responsables de la transmisión de las normas, valores y modelos de comportamientos en los niños y niñas. El método del que se valió fue mixto, cualitativo y cuantitativo, utilizando mayormente el método de escritorio y biblioteca. Este estudio expone que los “padres dictadores” son muy estrictos, fijan límites sociales y pretenden obediencia total, jamás explican sus decisiones ni actos y recurren a mecanismos que refuerzan el poder sobre sus hijos; por tanto, se valen de “castigos, amenazas [y] privación de privilegios” para lograr imponerse. Los “padres autoritarios” esperan que sus hijos actúen con madurez y que respeten las normas y reglas impuestas para los cuales se valen de mecanismos represivos: pero, a diferencia de los “dictadores” alientan la independencia y halagan la comunicación entre ambas generaciones y reconocen los derechos de ambos. Los “padres permisivos” no fijan exigencias ni imponen controles a sus hijos. Estos padres son muy afectivos, estimuladores y practican la escucha positiva.

Mará del Pilar Buitrago, Karol Andrea Cabrera y Mónica Guevara (2009), en su trabajo referido al ámbito colombiano y titulado “Las representaciones sociales de género y castigo y su incidencia en la corrección de los hijos”, tienen como el tema central “las representaciones

sociales (RS), soporte de los hallazgos en cuanto a la forma y sentido común que determinan las concepciones que se tienen acerca del castigo y género” (2009, pág. 54), el objetivo que pretendieron alcanzar fue comprender la influencia de las representaciones sociales de género y castigo en los correctivos empleados por los padres teniendo en cuenta el sexo de los hijos, además de ello, tuvieron en cuenta la etapa cronológica entre los 0 y 18 años de edad y considerando los postulados de la Convención de los Derechos del Niño. El método empleado fue de orden cualitativo, utilizó la holística, la empírica, además de ello es interpretativa y progresiva. Las conclusiones indican que a) Las familias monoparentales femeninas desafían el modelo patriarcal tradicional de crianza, fomentando el desarrollo de sus hijos según sus competencias y debilitando los roles de género esperados. b) El uso del poder y la dominación por parte de los hombres en la familia genera miedo y rechazo, con prácticas de castigo perjudiciales para el desarrollo de los niños, justificadas por normas culturales y sociales. c) Las mujeres en familias monoparentales experimentan transformaciones y representaciones de género, fomentando una interacción y relaciones más equitativas. d) Los padres tienden a cuidar de manera especial a sus hijas, considerándolas frágiles y vulnerables. e) El tipo de familia influye en los procesos de crianza y los roles parentales determinan la forma de castigo, observándose diferencias en las familias monoparentales tanto femeninas como masculinas.

Antecedentes en el ámbito nacional o regional

Tanya Castañeda (2014), en su tesis de Trabajo Social, referido al ámbito ayacuchano y titulado “Castigo paterno filial contra los niños y niñas de la I. E. P. ‘Mi mundo infantil’ Huancayo - 2014“, trata del tema de las “prácticas culturales de crianza, en una cadena de transmisión generacional, adulto padres de los niños de 5 a 7 años de la I. E. P. “Mi mundo Infantil” hacen uso de sanciones, penas impuestas por conductas comportamientos o actos negativos, produciendo aversión, rechazo, miedo, temor y dolor en el niño” (2014, pág. 1). El objetivo que pretendió alcanzar fue describir la existencia del castigo como correctivo paterno – materno filial contra los niños y niñas. El método fue cuantitativo y cualitativo, utilizando el diseño no experimental, transaccional, descriptivo. Las conclusiones revelan que en la I.E.P. “Mi mundo infantil” en Huancayo en 2014, se observa la presencia de castigos físicos y psicológicos militares por los padres como una forma de corrección en la crianza de sus hijos, prácticas transmitidas de generación en generación. Estos castigos físicos incluyen golpes, pellizcos y empujones, mientras que los castigos psicológicos se manifiestan a través de gritos, insultos,

amenazas y la omisión, destacando la necesidad de abordar estos métodos en la educación infantil.

Lydwer Torrillo y José Chuco (2017), en su trabajo de investigación referido al ámbito limeño y titulado “Socialización parental y su relación con las conductas antisociales delictivas en adolescentes participantes del Programa de Prevención Estratégica del Delito del Ministerio Público de Lima, 2017“, hacen referencia en el tema de los estilos de socialización parental y las conductas antisociales–delictivas, la cual incumbe desde las interacciones familiares con el tipo de educación que brindan a sus hijos. El objetivo que pretendieron alcanzar los autores fue “determinar si existe relación significativa entre los estilos de socialización parental y las conductas antisociales–delictivas en adolescentes participantes del Programa de Prevención Estratégica del Delito del Ministerio Público de Lima“ (Torrillo & Chuco, 2017). El método empleado fue experimental, también de tipo descriptivo correlacional y corte transversal. Las conclusiones extraídas señalan que, en el programa de Prevención Estratégica del Ministerio Público de Lima, los estilos de socialización parental, tanto negativos como pasivos, desempeñan un papel importante como factores de riesgo o de protección en las conductas antisociales y delictivas de los adolescentes participantes. En particular, la socialización materna se asocia con la conducta antisocial, mostrando vínculos con los estilos negligentes y autoritarios, y la conducta delictiva se relaciona con el estilo negligente y, en menor medida, con el autoritario, mientras que el estilo indulgente se asocia con una menor conducta delictiva. Por otro lado, en la socialización paterna, el estilo autoritario se relaciona moderadamente con la conducta antisocial, el estilo autoritativo se vincula a una menor conducta antisocial, y existen relaciones significativas entre los estilos parentales y la conducta delictiva, con el estilo autoritario moderadamente relacionado y el estilo autoritativo relacionado con una conducta delictiva más baja (Torrillo & Chuco, 2017). Estas conclusiones ilustran la influencia diferencial de los estilos parentales en el comportamiento antisocial y delictivo de los adolescentes en el programa de prevención.

Antecedentes en el ámbito local

Rigoberto Morales y Marcelino Mendoza (2020), en su trabajo referido al ámbito ayacuchano y titulado “Estilos de socialización parental de los estudiantes de primaria de una Institución Educativa de San Rafael - Socos - Ayacucho – 2020“, hacen referencia al tema de los estilos de

socialización parental, es decir, del padre y de la madre la cual influyen en la responsabilidad de los hijos. El objetivo que intentó alcanzar fue determinar los estilos de socialización parental de los estudiantes de una Institución Educativa de primaria del Centro Poblado de San Rafael del distrito de Socos departamento de Ayacucho. El método que empleó en la investigación fue cuantitativo, básico, descriptivo y descriptivo simple. En el estudio realizado en San Rafael - Socos - Ayacucho, se concluyó que, en general, los estudiantes perciben altos niveles de coerción e imposición por parte de sus padres, especialmente en términos de coerción física, mientras que la socialización basada en el diálogo y el afecto se encuentra en un nivel intermedio. Esto sugiere que los padres tienden a ser restrictivos al inculcar normas y valores, lo que se refleja en una falta de diálogo para corregir los errores de sus hijos. Además, los estudiantes de primaria de la región perciben predominantemente una socialización autoritaria por parte de sus padres, con un porcentaje significativamente mayor que la socialización negligente, autoritativa e indulgente. En el caso de las madres, la percepción de socialización autoritaria es aún más pronunciada, con un 60% de los estudiantes reportando esta tendencia, seguida de la socialización negligente, indulgente y autoritativa en menor proporción.

Rosa Huallpa (2017), en su trabajo referido en el ámbito Ayacuchano y titulado “Estilos de crianza de los adolescentes en la asociación los Olivos – Ayacucho – 2017“, hace referencia el tema de los “diversos estilos de crianza de los adolescentes, los problemas en el que están inmersos los grupos de esta generación en la ciudad de Ayacucho“ (2017, pág. 6). Su objetivo general fue comprender los estilos de crianza de las familias en relación a los adolescentes en la Asociación los Olivos; los objetivos específicos fueron conocer los estilos de crianza que condicionan el comportamiento de los adolescentes en la asociación los Olivos, describir la cotidianidad del adolescente en la asociación los Olivos y explicar la relación entre el adolescente y el padre de familia en la asociación los Olivos. El método que empleo en la investigación fue descriptivo y exploratorio. La autora llegó a varias conclusiones en su investigación sobre los estilos de crianza en las familias de Los Olivos. En primer lugar, observó que los migrantes no se involucran activamente en la crianza de sus hijos en la ciudad, lo que facilita el incumplimiento de las reglas y normas parentales. Algunos padres adoptan un enfoque autoritario, imponiendo reglas a sus hijos con castigos en algunos casos. También notó un estilo de crianza “irresponsable” en el que los padres a menudo regresan a sus lugares de origen por motivos laborales, dejando a sus hijos al cuidado de terceras personas, aunque generalmente

cumplen las demandas materiales de sus hijos. Además, identificó diversos espacios de socialización en Los Olivos, como cabinas de internet, campos deportivos y fiestas clandestinas, que son frecuentados por los adolescentes. Por último, la autora destacó la influencia significativa de los medios de comunicación debido a la globalización en la crianza de los hijos, que complementa la socialización a través de amigos, vecindario y la escuela.

2.2. Definición conceptual de la terminología empleada

La construcción de la investigación fue de carácter interdisciplinario de segundo grado, tomando más a fondo a la antropología social y la sociología.

Disciplinas	Categorías						
	Sociedad	Socialización	Cultura	Control social	Normas sociales	Transgresión	castigo
Antropología	X	X	X	X	X	X	X
Sociología	X	X	X	X	X	X	X

Los términos básicos o categorías que están involucradas en la investigación son sociedad, socialización, cultura, castigo, control social y normas sociales.

2.2.1. Sociedad

Para desarrollar el tema acudí a E. Morin, H. Spencer, E. Viveiros de Castro y N. Taipe, los cuales tratan teóricamente a la sociedad.

[...] la nación es una sociedad que tiene su unidad, su organización, su coherencia, sus leyes, sus ciudadanos que comulgan en el mínimo sitio unificador de la “madrepatria”. Se puede plantear sobre esta sociedad – nación una segunda visión, más crítica, más estructurado, desabrumándose, entonces que esas mismas sociedades están agitadas por los conflictos, conflictos sociales y políticos [...]

[...] una sociedad no es más que un nombre colectivo para referirse a cierto número de individuos. Llevando a otro terreno la controversia entre nominalismo y realismo, un nominalista podría afirmar que de igual modo que lo único existente en una especie son los miembros que la componen, con lo que la especie considerada independientemente de sus

miembros carece de existencia, así también las unidades de una sociedad serían lo único que existiese, siendo puramente verbal la de aquélla. (Spencer, H., pág. 107)

La cita se refiere a la sociedad como un conjunto de individuos que interactúan entre sí. En el contexto de nuestra investigación, consideramos a la comunidad de estudio como una sociedad, ya que está compuesta por grupos de personas que siguen sus costumbres y estilos de vida, transmitidos de generación en generación.

La sociedad muestra un crecimiento continuo. En la medida en que crece, sus partes se hacen diferentes, su estructura se hace más compleja. Las partes diferenciadas asumen simultáneamente actividades que no sólo son diferentes, sino que tales diferencias se relacionan de manera que se hagan mutuamente posibles, y la ayuda recíproca provoque la mutua dependencia de las partes. De modo que esas partes interdependientes, viviendo las unas por y para las otras, forman un agregado constituido por los mismos principios generales que un organismo individual. (Spencer, H., pág. 243)

La cita destaca que la sociedad siempre está en evolución, lo que conduce a una estructura compleja. Siguiendo este concepto, podemos considerar que el lugar de estudio también experimenta un crecimiento gradual, tanto en términos de población como en su expansión geográfica, debido a la influencia de la modernidad.

[...] la sociedad es una condición universal de la vida humana. Esta universalidad admite una interpretación biológica (instintiva) y otra simbólico-moral (institucional). Por un lado, la sociedad puede ser vista como un atributo básico, pero no exclusivo, de la naturaleza humana: estamos genéticamente predispuestos a la vida social; la ontogénesis somática y de comportamiento de los humanos depende de la interacción con sus semejantes, la filogénesis de nuestra especie es paralela al desarrollo del lenguaje y del trabajo, capacidades sociales indispensables para la satisfacción de las necesidades del organismo. Por otro lado, la sociedad puede ser vista como dimensión constitutiva y exclusiva de la naturaleza humana (Ingold, 1994), definiéndose por su carácter normativo: el comportamiento humano se convierte en agencia social al fundarse menos en regulaciones instintivas seleccionadas por la evolución que en reglas de origen extrasomático históricamente sedimentadas. (Viviero de Castro, 2002, pág. 31)

Castells planteó que las sociedades no son colectivas con valores e intereses compartidos, son estructuras sociales surgidas de conflictos y negociaciones que nunca acaban y postuló una nueva forma de conceptualización de la sociedad como la sociedad red. (Taípe N. , 2018, págs. 27-28)

En resumen, a partir de los aportes de los autores citados, se puede definir la sociedad como un conjunto de individuos que interactúan entre sí, compartiendo normas, valores, y costumbres que regulan su convivencia y relaciones. Esta interacción puede ser vista desde diversas perspectivas: como una condición universal de la vida humana, tanto en un sentido biológico, donde la naturaleza humana está genéticamente predispuesta a la vida social, como en un sentido simbólico-moral, donde las interacciones sociales están basadas en reglas y normas históricamente sedimentadas. Además, la sociedad es una entidad en constante evolución, con una estructura compleja que surge de conflictos, negociaciones y cambios constantes, y puede conceptualizarse en la era moderna como una “sociedad red” caracterizada por la interconexión y la interdependencia de sus miembros a través de la tecnología y la globalización.

2.2.2. Socialización

Para este tema acudí a los siguientes autores, los cuales tratan teóricamente la socialización:

[...] el término socialización ha presentado dos acepciones diferentes: la primera remite al proceso de conformación y organización de los grupos sociales en los cuales se ven implicados factores políticos, económicos, simbólicos y culturales, mientras que la segunda se focaliza generalmente en el individuo y remite al proceso por el cual se adquieren los valores, las actitudes y las creencias de una sociedad particular, e involucra tanto procesos intrapsíquicos como la relación entre el individuo y los diferentes agentes de socialización. (Smkim & Becerra, 2013, pág. 122)

“La socialización primaria es la primera por la que el individuo atraviesa en la niñez; por medio de ella se convierte en miembro de la sociedad. [...] Se advierte a primera vista que la socialización primaria suele ser la más importante para el individuo, y que la estructura básica de toda socialización secundaria debe semejarse a la de la primaria”. (Berger y Luckmann, 1968:168) (Smkim & Becerra, 2013, pág. 125)

Hasta aquí hemos apuntado las dificultades del proceso de socialización, subrayando el

hecho de que el aparato psíquico internaliza las normas y los valores a la manera propia de cada persona, una manera que puede llegar a hacer imposible o muy difícil la vida social, debido a la existencia de actividad inconsciente, fuera de nuestro alcance inmediato. Quisiéramos en este punto ver que quiere decir, desde la perspectiva freudiana, que el ser humano es social. (Izquierdo, 2009)

[...] que para que exista el proceso es necesario una condición previa, la existencia de un medio físico elemental mínimo que haga posible la vida, y dos condiciones: herencia y existencia de una cultura. La socialización no se da más que en unos individuos que han recibido unas cualidades cromosomáticas concretas de sus primogenitores, que incluyen un limitado repertorio de instintos y una gran capacidad de aprendizaje. Son numerosas las experiencias intentadas en la socialización de animales, y han quedado claro en ellas los límites que la misma biología impone; incluso en esta socialización más burda que es el aprendizaje (caso de la mona Guá) [16]. La segunda condición para que exista socialización es que haya interacción con otros individuos, que formen un grupo y que tengan una cultura. La falta de interacción social en individuos con la capacidad biológica suficiente da lugar a que aparezcan seres a los que con dificultad pueden llamarse hombres (casos de salvajismo) [17]. Es así como aparece la personalidad del individuo, que “es el aspecto subjetivo de la cultura” [18]. La personalidad se adquiere de una manera progresiva, mediante experiencias. El niño -en términos simplistas- nace sin ese “YO”, porque no está en el material genético, como el tipo de pelo o el tono de piel; lo adquiere, en buena parte, a través de la interacción social con otros; de ahí que refleje las circunstancias del grupo de que forma parte, así como su evaluación de sí mismo a través de la que supone en los demás. (Morín, 1986, pág. 363)

La socialización es un proceso de influjo entre las personas y sus semejantes, que resulta de aceptar las pautas y normas de comportamiento social y saber adaptarse a ellos. Es un hecho mediante el cual se inculca y transmite de generación en generación la cultura de los miembros de la sociedad. Dentro de estas pautas de comportamiento se encuentran las normas, valores y formas de percibir la realidad, que para ser aceptados deben ser compartidos y dependidos por los distintos miembros de la sociedad. Este proceso se desarrolla en las distintas etapas de la vida (infancia, vejes) y también en personas que

cambian de una cultura a otra o de un status social a otro. En este proceso los individuos desarrollan sus potenciales, sentidos y habilidades y el objetivo principal de este es garantizar la reproducción. Este proceso desemboca en la formación de la personalidad, conductas, identidad del individuo. (Cordero, 2016, pág. 1)

[...] hay que añadir que aun cuando la socialización comienza en el vientre materno, el nacido posee un mínimo de personalidad y se encuentra con una gran carencia de conocimiento que tendrán que ser aprehendidos y asimilados de su contexto social. El proceso de socialización tiene un rol esencial en la integración cabal del individuo a su sociedad. (Taípe N. , 2018, pág. 35)

En resumen, basándonos en las aportaciones de los autores citados, la socialización se puede definir como un proceso complejo que implica la adquisición y asimilación de normas, valores, actitudes y creencias de una sociedad específica. Este proceso se lleva a cabo a lo largo de la vida de un individuo y se produce a través de la interacción con su entorno social y cultural. La socialización comienza desde el momento en que un individuo está en el vientre materno y continúa a lo largo de las diferentes etapas de la vida, influyendo en el desarrollo de la personalidad, conductas y la identidad del individuo. Además, la socialización es fundamental para la integración plena del individuo en su sociedad y para garantizar la reproducción y transmisión de la cultura de generación en generación.

2.2.3. Cultura

Para desarrollar el tema acudí a Freud, M. Harris, Ron y N. Taípe, los cuales tratan teóricamente a la cultura.

[...] aceptamos como culturales todas las actividades y los bienes útiles para el hombre: a poner la tierra a su servicio, a protegerlo contra la fuerza de los elementos, etc. He aquí el aspecto de la cultura que da lugar a menos dudas. Para no quedar cortos en la historia, consignaremos como primeros actos culturales el empleo de herramientas, la dominación del fuego y la construcción de habitaciones. (Freud, 2010, pág. 31)

[...] la “cultura” se refiere a los estilos de vida de los miembros de una sociedad, pero no a la estructura grupal de ésta. Con arreglo al uso que seguiremos en este libro, los grupos sociales y sus relaciones mutuas se considerarán como aspectos de la cultura. La familia,

por ejemplo, es un grupo social que se ajusta a la cultura de la vida doméstica de una sociedad concreta, pero que también la refleja. (Harris, 1990, pág. 20)

Cultura es el conjunto aprendido de tradiciones y estilos de vida, socialmente adquiridos, de los miembros de una sociedad. incluyendo sus modos pautados y repetitivos de pensar, sentir y actuar (es decir, su conducta). Esta definición sigue el precedente sentado por sir Edward Burnett Tylor, fundador de la antropología académica y autor del primer libro de texto de antropología general. (Harris, 1990, pág. 19)

[...] existe en quienes se han ocupado de la cultura, la comprensión de que se trata de un hecho complejo, en el cual interactúan fenómenos naturales y sociales que dan como resultado una totalidad heterogénea que abarca tanto productos materiales de enorme diversidad como manifestaciones intangibles, espirituales, elaboradas a nivel de la abstracción. (Ron, 1977, pág. 47)

[...] Lotman definió a la cultura como inteligencia y memoria colectiva, es decir como mecanismo de conservación, transmisión y recepción de ciertos textos. (Taïpe N. , 2018, pág. 37)

En resumen, los autores anteriores, permiten concebir a la cultura como una manifestación de la memoria e inteligencia colectiva de un grupo de individuos dentro de una sociedad. En ella se incluyen los conocimientos, valores, normas, prácticas, creencias, expresiones artísticas y comportamientos compartidos que sirven como mecanismo de conservación, transmisión y recepción de información y significados a lo largo del tiempo. Esta memoria e inteligencia colectiva se convierte en un factor fundamental para la identidad, cohesión y evolución de una comunidad, permitiendo la comprensión y adaptación de las personas a su entorno cultural.

2.2.4. Control social

Para la siguiente categoría acudí a G. Balandier, E. Durkheim, P. Oliver y P. Quintero, los cuales tratan teóricamente al control social.

G. Balandier expuso que:

El orden de las sociedades diferencia, clasifica, jerarquiza, traza límites defendidos por prohibiciones. En ese marco, y en tales condiciones, quedan incluidos papeles y modelos de conducta. Ese orden puede ser embrollado, objeto de burla, invertido simbólicamente, a falta siempre de poder derrocarlo. Su astucia suprema es, precisamente, la de sacarle provecho a semejantes amenazas, haciendo de ellas un instrumento con que fortalecerse; he ahí dónde reconocer las leyes de una termodinámica social en que se manifiesta la función asignada al desorden en el seno mismo del orden. (1994, pág. 45)

En la cita anterior indica, que las sociedades están normadas, para la diferencia, jerarquización y establecimiento de límites. Es así que en el lugar de la investigación se visibiliza a los padres de familia criar a sus hijos con un modelo autoritario para así dar límites y prohibiciones dentro del hogar y ello intensificar dentro de la sociedad. Los hijos en algunas ocasiones tratan de enfrentarse a sus padres con la finalidad de encontrar el desorden en el periodo de su crecimiento.

Emile Durkheim (2001) refiere que, mediante los hechos sociales, se pueden observar la forma de educar a los niños. Para nuestro autor, toda educación consiste en un esfuerzo continuo para imponer a los niños las formas de ver, sentir y de actuar a los cuales no se llegarían de manera espontánea. Desde que nace el niño se obliga a realizar una serie de cosas de acuerdo a sus edades y se suele solicitar del niño siempre la obediencia. (2001, pág. 43), ello nos da a entender que el control social se percibe en los hechos sociales desde el momento del nacimiento de un ser, se da desde la casa, en el seno familiar.

Para ahondar sobre el control social, refiere Oliver Almo:

La noción de control social como categoría historiográfica aplicable a la corta y a la larga duración, a sus dimensiones formal e informal y a sus niveles macro, medio y micro. Ciertamente, a veces se desconocen (y más aún cuando se obvian) los significados al concepto control social. Y en otras ocasiones se asume de una forma crítica una noción formalista del control social que lo presenta como sinónimo de distintos controles materializados en una doble vertiente: bien como simples atributos que se añaden a categorías que definen mejor distintas situaciones de dominación social, política, económico, sociocultural o de género; o bien como variopintas instancias de un control formal siempre vigilante, sancionador, represivo o punitivo. (2005, pág. 3)

[...] se define el control social como un sistema configurador del orden social que actúa en el doble sentido de la promoción de la socialización de los ciudadanos y de la actuación sancionadora contra las desviaciones, a través de instituciones sociales muy variadas (de naturaleza primaria, como la escuela, la familia, o la comunidad, y de naturaleza secundaria, como la opinión pública, los tribunales, la policía o las cárceles), y en el que constituyen subsistemas de control. (2005, pág. 6)

En la cita anterior refiere, el control social es como un sistema configurador que tiene la función de socializar y sancionar, ello sucediendo en diversos espacios ya sean públicos o privados. En el ámbito de la investigación los padres y madres socializan y sancionan dentro en la crianza de los hijos, ello con la finalidad de dar control a las conductas negativas que pueden tener sus hijos, así minimizando algunas transgresiones que puedan perjudicar dentro de la familia y social.

Asimismo, tendré en cuenta en este tema a P. Quintero, quien refiere las siguiente:

[...] la noción del control social actúa a lo interno de las sociedades, en el sentido de que cada cultura produce los mecanismos que adecuaran la conducta de los individuos que conforman. No obstante, los mecanismos de control social pueden ser producidos desde instancias externas a la sociedad que los utiliza, bien sea de manera impuesta por medio del uso la violencia, o por la auto elección de modelos sociales, externos al grupo, lo que nos colocaría en la dimensión de las relaciones de poder a nivel interétnico. (2005, pág. 2)

El autor refiere que el control social es la que rige las conductas a todos los individuos de la sociedad, las cuales pudieron a ver sido adquiridas de una forma totalitaria o de una forma democrática. Es así que dentro de la familia los padres y madres para conducir a sus hijos a ser personas responsables con valores, establecen reglas para controlar acciones negativas.

Del mismo modo, P. Quintero cita a Marvin Harris, en la cual sostiene:

El control social como un diseño del cuerpo ciudadano a partir de las disciplinas, crea un orden general de existencia que regula la sociabilidad entre individuos a través de un extenso sistema normativo de orden material e ideal, o de orden estructural y superestructura. (2005, pág. 5).

En resumen, en este trabajo voy a entender al *control social* como un mecanismo regulador, socializador y que traza límites a partir de las disciplinas con extenso sistema normativo en los individuos, en la cual las normas y reglas necesariamente regulan la convivencia entre individuos, ya sea en los espacios públicos o privados.

La regulación y la traslación de los límites con el sistema normativo se evidencia primero dentro de la familia en la crianza de los hijos. Los padres y madres al imponer disciplina a sus proles, lo realizan con la finalidad de que ellos obedezcan y crezcan personas con valores y responsables, así habiendo como resultado la no violación de las reglas existentes dentro de la familia, comunidad y social. Los padres y madres buscan el orden y disciplina en su hogar. Los individuos dentro de la sociedad no siempre aceptaran las normas que regulen sus acciones, habrá momentos de rebeldía, ello asiendo la existencia de algunos males sociales. Del mismo modo ocurre dentro de la familia en la educación y formación de los hijos, donde las reglas de los padres y madres serán trasgredidas por los hijos.

2.2.5. Normas sociales

Para desarrollar el tema acudí a Urmeneta, A. Covarrubias, F. Le Boniec. Las normas sociales las entenderé a partir de la siguiente cita:

[...] Las normas sociales son reglas de conducta que representan una definición cultural del comportamiento socialmente estable. Se trata del patrón según el cual comparamos y juzgamos el comportamiento y a tenor del cual le otorgamos nuestra aprobación o repulsa [...]. (Urmeneta A. , 2009, págs. 3-4)

La norma es representada en la infancia como el fundamento primordial de la comunidad, aquello que nos cohesiona como Nosotros y nos proporciona una identidad propia y diferenciada [...]. (Urmeneta A. , 2009, pág. 10)

La cita refiere que las normas sociales son reglas de conducta que representa la definición cultural a través del comportamiento del individuo, la normas se presenta desde la infancia dentro de la comunidad, es ahí donde cohesiona de acuerdo al patrón establecido dentro de la comunidad. Por otro lado, las normas sociales son conjunto de reglas que debe seguir cada individuo en su comunidad. En efecto, esto nos muestra que los valores y tradiciones de una comunidad también se reflejan en el ámbito familiar. Por ejemplo, en la familia Yañe, el padre

considera que mostrar respeto a las personas mayores es de gran importancia. Por lo tanto, inculca a sus hijos la importancia de saludar a las personas mayores, ya que considera que olvidarse de hacerlo se interpreta como falta de educación y como un signo de que los padres no han inculcado adecuadamente los valores en sus hijos.

En una ocasión, visité la tienda de la señora Yañe para comprar productos de primera necesidad. Su hijo, de aproximadamente 8 años de edad, estaba jugando con una Tablet. Cuando llamé a la señora para hacer mi compra, ella me saludó amablemente y me hizo pasar a la tienda. En ese momento, la madre del niño le recordó a su hijo que saludara a la persona que acababa de entrar. El niño respondió de manera respetuosa y saludó. Yo correspondí con un saludo de buenos días. Al finalizar mi compra y mientras me dirigía de regreso a casa, escuché a la madre llamando la atención a su hijo nuevamente, enfatizando la importancia de siempre saludar a las personas mayores.

Entonces en este breve ejemplo podemos ver una norma, lo cual es aprendida e inculcada por los propios padres, además de ello esta enseñanza es casi universal ya que se dan dentro de la sociedad.

Las normas sociales insertas dentro de la sociedad regulando el comportamiento de cada individuo, es así dentro de la familia para la crianza de los hijos los padres de familia establecen ciertas normas que deben ser cumplidos por los hijos, los modelos de las reglas heredadas generacionalmente, y ello trayendo y mostrando en la crianza de los hijos para dar un comportamiento correcto a ellos.

[...] las normas sociales como reglas informales de la moralidad (reglas que conciernen los principios de comportamiento correcto e incorrecto) que son sostenidas por un grupo de individuos de la sociedad. (Covarrubias, 2018, pág. 149)

Los padres suelen esforzarse en brindar una educación correcta a sus hijos y ver que ellos sean personas con educación y sean respetuosos dentro de la comunidad. Entender también que no todos los hijos aceptan ser disciplinados, ello ocasionando el alejamiento de sus padres, la escuela y la no obediencia de las normas existentes dentro del hogar y comunidad. La desobediencia de las normas establecidas en el hogar también genera incomodidad por los padres ya que ellos llevan una presión social, es decir que cuando forman a un hijo transgresor de las

normas encuentran críticas negativas por parte de los vecinos de la comunidad, convirtiéndose en una “familia manchada”.

Debido a que las normas sociales son compartidas por un grupo de personas que coinciden en su visión de lo que es propio, si una persona del grupo rompe la regla, las otras se sentirán con el derecho de expresar su desaprobación ya sea criticando a la persona o difundiendo chismes sobre ella. (Covarrubias, 2018, pág. 156)

[...] Las normas socioculturales que rigen las conductas individuales y colectivas tales como Azmupu en el caso Mapuche, están consagrados, institucionalizadas e internalizadas a través de distintos rituales, constituyen una de las bases del derecho indígena. (Le Bonniec, 2004)

En síntesis, en este trabajo, se considera que las *normas sociales* son reglas de conducta que representan una definición cultural del comportamiento socialmente establecido dentro de una comunidad o sociedad. Estas reglas se aprenden y se inculcan desde la infancia y actúan como patrones según los cuales se compara y juzga el comportamiento de los individuos. Las normas sociales son compartidas por un grupo de personas que coinciden en su visión de lo que es apropiado, y aquellos que las infringen pueden enfrentar desaprobación y críticas por parte de la comunidad. Estas normas pueden estar relacionadas con principios de comportamiento correcto o incorrecto e influir en la moralidad y la convivencia en un grupo social determinado.

2.2.6. Transgresión

Para ver el tema de la transgresión acudí a. Urmeneta, M. Tello, M. Dalton. Urmeneta considera que:

[...] la transgresión representa la ruptura del contrato social, la disolución del lazo que mantiene la cohesión social. La norma representa abstractamente el bien, la garantía de que, si tú eres bueno, todos los demás serán buenos. La transgresión implica la disolución de esta garantía. Cuando se rompe el lazo que ata a los individuos al bien, éstos son arrojados al caos y a la arbitrariedad: si uno de ellos es “malo”, todos tienen derecho a serlo, no hay nada que los obligue, el contrato social ha sido disuelto. (2010, págs. 18-19)

Dicha cita refiere, que la transgresión es aquella que rompe el contrato social, es decir la ruptura de una norma dentro de la sociedad, el transgresor es el que disuelve la garantía del bien

convirtiéndose en un individuo malo. En la comunidad de Muñapuro los padres de familia al criar a sus hijos e hijas tratan de utilizar distintos métodos de crianza para prevenir que sus hijos sean personas malas, los padres y madres dentro de la convivencia crean reglas de conducta para minimizar la ruptura de las normas existentes dentro de la sociedad.

Por otro lado, M. Dalton refiere que:

[...] Cuando el comportamiento humano se sale de los límites, en ese momento se transgrede un orden, se crea otro y se contamina la moral, se pone un mal ejemplo y se rompen los esquemas. Es a estos campos de acción, a veces ocultos, a donde se acercan los investigadores para conocer esa otra realidad. (2021, pág. 17)

En el lugar de la investigación los padres y madres conviven con ciertas normas que establece la comunidad, lo deseado es que ninguna familia transgreda esas normas. Por lo cual los padres y madres son responsables en brindar una educación correcta y adecuada a sus hijos, previniendo a que sus hijos no transgredan ninguna norma y si ello ocurre en uno de sus hijos, en este caso el hijo mayor comete una acción que no está permitido dentro de la comunidad o sociedad es visto como una persona “mala” y un mal ejemplo para sus hermanos menores u otros niños menores que se encuentran dentro de la comunidad.

Asimismo, M. Tello refirió que:

[...] El que ha transgredido las normas de las organizaciones, el llamado “traidor”, más que encontrarse fuera del grupo traza sus márgenes, produce un juego de identificación y extrañamiento de una importante opacidad: no es el “otro radical” sino un “otro familiar”. (2014, pág. 3)

En resumen, en este trabajo voy a entender por *transgresión* a la acción o comportamiento que implica la ruptura de las normas o reglas establecidas en un contrato social o en una sociedad. Esta ruptura representa la disolución del lazo que mantiene la cohesión social y puede llevar a la pérdida de la garantía del bienestar colectivo. La transgresión implica un quiebre de la norma que sostiene la moral y la convivencia, y aquellos que la cometen pueden ser vistos como individuos “malos” o “traidores” dentro de la comunidad. La transgresión puede contaminar la moral, romper los esquemas y generar un cambio en el orden establecido, lo que a menudo lleva a la desaprobación y al extrañamiento de la persona que transgrede las normas.

2.2.7. Castigo

Para este tema estoy acudiendo a L. Díaz, J. Nebra y otros. L. Díaz refiere sobre el castigo;

[...] el castigo es una institución relacionada con el corazón mismo de la sociedad, a través de la cual se podría obtener una perspectiva, sobre el núcleo de la vida moral alrededor del que se conforma la comunidad y la solidaridad social. (2007, pág. 143)

Como se indicó en la cita, el castigo es una institución que se encuentra dentro de la sociedad, a través de ella genera una perspectiva de la vida moral dentro de la comunidad y solidaridad. El castigo para los padres y madres es algo natural que se vino construyendo de forma generacional dentro de la sociedad, la aplicación de ella es para buscar el orden en la vivienda y comunidad.

Para abordar sobre la categoría castigo, Julieta Nebra citó a Gargarella (2016), quien sostiene que:

[...] el problema del castigo como respuesta estatal a las faltas cometidas por los ciudadanos a partir de cuestionar las dos justificaciones habituales del castigo: utilitarismo (castigar a uno para que los demás sepan que deben comportarse correctamente) y el retributismo (provocar dolor a quien lo ha provocado, casi como una venganza). (Nebra, 2020, pág. 319)

Los padres de familia de la comunidad de Muñapucro frecuentan socializar con castigo en la crianza de sus hijos, ello principalmente aplicado cuando los hijos cometen una falta, es decir cuando desobedecen las reglas establecidas dentro del hogar. Debido que los padres de familia interiorizan que los castigos forjan personas con valores y respeto, ello enseña a las generaciones que vienen atrás.

El siguiente autor refirió sobre el castigo lo siguiente;

[...] es el tipo de comportamiento violento que se adopta con más frecuencia con los niños. [...] (Levav, Guerrero, Phebo, Coe, & Cerqueira, s.f., pág. 230)

También este mismo autor cita a L. Straus quien sostiene que observó que más 90 % de los padres en Estados Unidos que se valen del castigo corporal para tratar de imponer disciplina.

Según los autores citados, el castigo también es empleado dentro de la crianza de los hijos, ello con la intención de disciplinarlos. Lo mismo que sucede en nuestra sociedad actual ya que los padres, madres cuidadores aplican diversas formas de castigo para imponer la disciplina a los niños y niñas.

El siguiente autor concluye acogiendo la teoría de Garland, en la cual sostiene;

El castigo es una mezcla de factores. Lo reconocemos como una *institución social* que, aparte de hacer frente a los delincuentes, también es: una expresión del poder del Estado; la afirmación de la moralidad colectiva; un vehículo de expresión emocional; una política social condicionada por motivos económicos; la representación de la sensibilidad vigente, y un conjunto de símbolos que ayuda a crear una identidad social. (Díaz, 2007, pág. 171)

Teniendo en cuenta la cita, el castigo es una institución social, puede ser aplicado en el ámbito privado o público, en este caso dentro de la familia en el hogar para frenar distintos males sociales que pueda pasar dentro de la sociedad.

En síntesis, el castigo es una institución social y moral que se utiliza dentro de la sociedad para imponer disciplina, mantener el orden y garantizar la cohesión social. Esta práctica implica la aplicación de sanciones o medidas punitivas en respuesta a faltas o violaciones de normas, ya sea en el ámbito privado o público. El castigo puede ser considerado una expresión del poder del Estado, un medio para afirmar la moralidad colectiva, un vehículo para expresar emociones, una herramienta de política social condicionada por motivos económicos, y una representación de la sensibilidad y valores predominantes en una comunidad. En la crianza de los hijos, el castigo se utiliza como un medio para enseñar valores y disciplina, y su aplicación puede variar en formas y gravedad.

CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación

El tipo de investigación llevado a cabo es de naturaleza descriptiva y explicativa. Este enfoque metodológico me permitió adentrarme en la comunidad de Muñapucro – Anco Huallo para observar y comprender los acontecimientos y sucesos relacionados con la socialización de los hijos por parte de los padres de familia en dicho entorno.

En el desarrollo de la investigación, se abordaron diversos aspectos, entre ellos, se analizaron los diferentes estilos de socialización presentes en la comunidad. Además, se exploraron las posibles causas y efectos de la socialización que involucra el uso de castigos en menores de 12 años en esta misma comunidad.

La combinación de un enfoque descriptivo y explicativo permitió obtener una visión más completa y profunda de la dinámica social relacionada con la crianza y educación de los niños en Muñapucro – Anco Huallo.

3.1.2. Diseño de investigación

La investigación es no experimental, ya que la investigación no realiza ningún experimento con ninguna variable.

3.2. Población

La investigación se realizó en la comunidad de Muñapucro del distrito de Anco Huallo, provincia de Chincheros, región Apurímac, y el estudio se orienta a las familias con hijos menores de 12 años.

En la comunidad de Muñapucro, los padres de familia se dedican a la agricultura y ganadería, produciendo leche y derivados, papas, habas, arveja, cebada, trigo y maíz. Muchos de ellos realizan la siembra alrededor de sus viviendas, destinando estos productos principalmente para el autoconsumo. Dado que los distritos de Cocharcas, Uranmarca y Anco Huallo son grandes productores de lácteos, todos los miércoles se lleva a cabo una feria de quesos en la comunidad de Muñapucro.

Además, los comuneros de Muñapucro muestran afinidad por plantar eucaliptos, que posteriormente comercializan como leña o madera. La mayoría de los muñapucrininos posee pequeñas extensiones de tierras de cultivo. Además de estas tres actividades, se dedican al comercio en tiendas que ofrecen productos de primera necesidad.

La población de Muñapucro suelen viajar tres veces a la semana a la capital del distrito de Anco Huallo-Uripa, para realizar compras de ropas y productos que no se comercializan en su lugar de procedencia. También visitan a las tiendas agro veterinarias para adquirir lo necesario para sus animales y siembras, así mismo acuden a las ferreterías para conseguir algunos accesorios para sus usos domésticos u otros.

La mayor parte de la población de Muñapucro son receptores de los programas sociales; los adultos mayores son beneficiarios del Programa Pensión 65, las madres con hijos que se encuentran en primaria y secundaria son beneficiarias del Programa Juntos, las madres y adultos mayores en situación de vulnerabilidad son beneficiarios del Programa de Vaso de Leche, los estudiantes que ocuparon los primeros lugares son beneficiarios del Programa de Beca 18.

Los padres y las madres en su mayoría son hablantes del idioma quechua, pero algunos de ellos también practican el idioma español como su segunda lengua. Ellos practican la lengua quechua con sus familiares o con personas que confían, mientras tanto el español lo emplean de acuerdo de acuerdo al contexto. La mayoría de los hijos se expresan en la lengua español ya sea con los amigos, con los profesores y familiares, mientras tanto utilizan el idioma quechua cuando se comunican con sus abuelos.

La religión que predomina en los comuneros de Muñapucro es evangélica, ya que existen 04 iglesias evangélicas y una iglesia católica. Como refiere el entrevistado 01:

En mi comunidad, aproximadamente somos 500 pobladores, de los cuales solo 20 familias no son evangélicas, en tiempos de terrorismo llegó el señor Melchor Balboa del distrito de Uranmarca, provincia Chincheros a predicar la palabra de Dios, la gente en

eso entonces por miedo y tención entraron a esa religión y hasta ahora se ve en mi pueblo el predominio de la religión del evangélico. (Juan Carlos S. 34 años, 2021)

La mayor parte de los padres de familia en Muñapucro tuvieron dificultad de concluir sus estudios secundarios, por ende, son padres y madres con secundaria incompleta. El mínimo porcentaje de la población de Muñapucro son profesionales ya sea docentes, enfermeros, abogados u otros. Estos, para hacerse profesionales, tuvieron que salir fuera de pueblo, migrando a la ciudad de Lima, Ayacucho y Anco Huallo. La mayor parte de ellos ya no retornar a su tierra de origen.

3.3. Hipótesis

Las hipótesis de investigación, las variables y los indicadores las expongo en el siguiente cuadro:

Hipótesis	Vi	Vd	Ivi	Ivd
Los padres consideran que el miedo al castigo forja personas que respetan a las reglas fundamentales de la convivencia social minimizando las transgresiones en ámbito de Anco Huallo.	Socialización con miedo y castigo	Reglas de convivencia y transgresiones	Formas de castigos físicos, psicológicos y místicos.	Unión no incestuosa. Solidaridad. Hospitalidad. Reciprocidad. Responsabilidad (en los roles de padres e hijos, puntualidad, cumplir su palabra, cumplir con tareas).
Los padres consideran que la crianza con castigos minimiza la desviación de los valores sociales vigentes en el ámbito de Anco Huallo.	Crianza con castigos	Personas con valores sociales	Formas de castigos físicos, psicológicos y místicos.	Veracidad/Mentira. Respeto/Irrespeto. Laborioso/Ocioso. Latrocinio/Honradez.

3.4. Variables y su operacionalización

Las variables y su operacionalización las detallo en el siguiente cuadro:

Vi	Vd	Ivi	Ivd	Métodos	Técnicas	Instrumentos
Socialización con miedo y castigo	Reglas y transgresiones	Formas de castigos físicos. Formas de castigos psicológicos. Formas de castigos místicos.	Pautas (guías) de conducta lícita. Transgresiones o conductas ilícitas.	Etnográfico. Con fuentes primarias. Explicativo e interpretativo.	Observación. Entrevista. Grupos focales.	Guía de observación. Guía de entrevista. Guía de grupos focales.
Crianza con castigos	Personas con valores sociales	Formas de castigos físicos. Formas de castigos psicológicos. Formas de castigos místicos.	Responsabilidad. Solidaridad. Laboriosidad. Obediencia. Respeto. Veracidad.	Etnográfico. Con fuentes primarias. Explicativo e interpretativo.	Observación. Entrevista. Grupos focales.	Guía de observación. Guía de entrevista. Guía de grupos focales.

3.5. Métodos y técnicas de investigación

3.5.1. Métodos de la investigación

El método empleado en esta investigación fue el enfoque etnográfico, el cual se reveló como una herramienta valiosa para la recopilación de datos provenientes de fuentes primarias. La etnografía se caracteriza por permitir la descripción, interpretación y explicación de fenómenos sociales y culturales, y es precisamente este enfoque el que se utilizó en el presente estudio.

Como apoyo a la elección de la etnografía como método, es importante citar a Almudina Cotán (2020), quien señala que "la etnografía requiere de un meticuloso trabajo de contextualización histórica, política, económica y social" (pág. 87). Este aporte de Cotán subraya la necesidad de un enfoque minucioso y completo en la investigación etnográfica, que va más allá de la mera observación y recolección de datos.

De esta forma, el método utilizado adquiere un papel prioritario, ya que se enfocó en recopilar información con una contextualización exhaustiva en términos históricos, políticos, económicos y sociales. Este enfoque fue aplicado específicamente en la comunidad de Muñapucro, ubicada en el distrito de Anco Huallo, provincia de Chincheros, región de Apurímac, y se dirigió hacia las familias con hijos menores de 12 años.

3.5.2. Técnicas de la investigación

3.5.2.1. Observación

Esta técnica se reveló como una herramienta valiosa para registrar los acontecimientos y sucesos ocurridos en un tiempo y espacio específico en el lugar de investigación. Durante el proceso, se centró en observar las relaciones convivenciales en los entornos familiares y comunales de la población de Muñapucro, ubicada en el distrito de Anco Huallo. Además, se dedicó a examinar los diversos estilos de crianza de los hijos en sus propios hogares.

En busca de una comprensión más completa, se efectuaron visitas a la escuela, donde se observó el proceso de socialización de los niños y niñas con los maestros, entre compañeros y amigos. También se analizó la interacción de los padres de familia que acompañaban a sus hijos a la escuela, así como la forma en que se despedían de ellos al dejarlos en la institución educativa.

Además, se realizó una visita a la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente del distrito de Anco Huallo para observar las diferentes actividades relacionadas con los niños y niñas en este contexto. Para obtener un panorama más completo, se asistió a reuniones y faenas comunales, donde se puso un énfasis especial en la participación de los niños. También se participó en las festividades comunales, como el aniversario del centro poblado de Muñapucro, para examinar de cerca cómo los niños y niñas menores de 12 años se involucraban en estas celebraciones.

En resumen, la observación se centró en la vida cotidiana de las familias con hijos menores de 12 años en el centro poblado de Muñapucro, lo que permitió obtener una visión completa de la dinámica social y cultural en este entorno específico.

3.5.2.2. Entrevista

La técnica de investigación empleada en este estudio facilitó un contacto directo con diversas partes interesadas en el contexto de estudio, incluyendo a los padres de familia, las autoridades comunales, las instituciones educativas y la Defensoría Municipal de Niños y Adolescentes. Para lograr una recopilación de datos más exhaustiva y específica, se llevó a cabo una serie de entrevistas focalizadas, centrándose principalmente en los padres de familia. Esto se justificó por el hecho de que los padres tienen una convivencia cercana con sus hijos y desempeñan un papel fundamental en la educación y crianza de estos.

Para llevar a cabo estas entrevistas, se utilizaron guías de entrevista estructuradas, que proporcionaron un marco organizado y coherente para las conversaciones. Estas guías se

aplicaron a los padres de familia, lo que permitió obtener información relevante sobre sus perspectivas, prácticas y experiencias en relación con la crianza de sus hijos. Este enfoque sistemático y enfocado en los padres de familia ayudó a obtener una comprensión más profunda de la dinámica de crianza en la comunidad de estudio.

3.6. Descripción del instrumento utilizado

3.6.1. Guía de observación

La Guía de Observación se reveló como un instrumento valioso para la recopilación de datos en el estudio, contribuyendo en aproximadamente un 40 % de la información requerida. La observación es ampliamente reconocida como una herramienta esencial en la investigación científica, ya que proporciona una inmersión directa en el objeto de estudio. En este caso particular, el objeto de observación se centró en la dinámica de la socialización que involucra el uso de castigos en los hijos menores de 12 años en la comunidad de Muñapucro.

La guía de observación permitió enfocarse en aspectos específicos relacionados con la socialización, facilitando así la recopilación de datos relevantes y contribuyendo significativamente a la comprensión de este fenómeno en la comunidad de estudio.

3.6.2. Guía de entrevista

La Guía de Entrevista se erigió como un instrumento fundamental para obtener datos específicos en el marco de la investigación. Para ello, se desarrolló una guía de entrevista que incluía preguntas específicas relacionadas con el objeto de estudio, teniendo en cuenta los indicadores pertinentes.

Este instrumento se utilizó tanto en padres de familia con hijos menores de 12 años como en adultos mayores, lo que permitió obtener una comprensión enriquecida y profunda del tema de investigación. La versatilidad de la guía de entrevista la convierte en una herramienta indispensable en el contexto de la investigación cualitativa, ya que brinda la oportunidad de abordar de manera detallada las perspectivas y experiencias de diferentes grupos dentro de la comunidad de estudio.

CAPITULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

El análisis e interpretación de los resultados se divide en dos apartados:

1. Causa de la socialización contemporánea de menores de 12 años mediante el uso del castigo. En esta sección, se analizan las razones que sustentan la socialización basada en el castigo en la comunidad objeto de estudio.
2. Efectos de la socialización contemporánea mediante el uso del castigo en menores de 12 años. En este subapartado, se abordan los impactos y consecuencias de la socialización a través del castigo en los niños menores de 12 años.

4.1. Causas de la socialización de menores de 12 años mediante el uso del castigo.

El uso del castigo sigue siendo prevalente en la socialización y crianza de los hijos en las comunidades campesinas. En Muñapucro, los padres de familia emplean el castigo como parte de la educación de sus hijos, ya que creen que la disciplina rigurosa previene comportamientos inapropiados en los niños.

Según refiere el Sr. Juan Carlos Sulaca:

“A los hijos siempre se tiene llamar la atención, explicar con firmeza y si hay necesidad con las tres puntas, porque si no tu hijo no va hacerte caso, ahora los padres ya no le dicen nada a sus hijos ya nadie ni los profesores, por eso muchos están creciendo mal educados ya ni siquiera saludan a temprana edad toman, algunos dejan de estudiar y son respondones a los mayores ya ni respetan. Por miedo a las denuncias algunos padres ya no les castigan a los hijos, además hay instituciones que están defendiendo y ellos conocen y ya no se le puede gritar ni latigar con las tres puntas. Pero antes la educación era fuerte tu papá tenía todo el derecho de llamarte la atención, tirarte chicote si no le

hacías caso, por eso muchos de nuestra generación conocemos practicamos la responsabilidad y el respeto”.

En la etapa de la crianza de los hijos en la comunidad de Muñapucro, el castigo es indispensable ya que ello ayuda a regular las conductas innecesarias (la minimización de la falta de respeto). Los padres de familia del mencionado lugar aún están convencidos que criar con castigo a los hijos forma hijos responsables ya que los hijos temen ser castigados por lo cual la mayor parte de los mandados lo realizan sin negárselo a sus padres. En tal sentido el castigo dentro de la socialización de los hijos pareciera ser un regulador de conductas de los niños y niñas, ya que se considera como controlador de los comportamientos inapropiados (malcriados, desobedientes, irrespetuosos, etc.). L. Díaz (2007) refiere que el castigo es una institución que se relaciona dentro de la sociedad, a través de ella se puede observar el núcleo de la vida moral. Los lugareños comparten con lo referido, ya que para los padres de familia emplear el castigo en la crianza de los hijos es formar hijos con valores y principios.

En el lugar del estudio, hay que considerar que también participa la población evangélica, por lo cual es otro factor para dar mayor fuerza a la crianza y socialización con castigo a los hijos. Cabe señalar que, para las familias, la biblia es importante, puesto que ayuda en la educación de sus hijos y para ellos, consideran que la biblia enseña a tener valores y principios. Debido a ello incentivan a las nuevas generaciones y a sus hijos para su lectura.

En la entrevistada 02, la Sra. Alejandra Barbarán de Yañe, refiere en cuanto al castigo religioso:

“En la biblia nos dice que honraras a tu padre y madre. En la biblia nos enseña también a no olvidar a nuestros padres, si olvidamos a nuestros padres Dios nos puede castigar. (...) Dios se encarga de castigarlos ya sea en la vida o en la muerte. Esa persona que no ayuda no tendrá bendición de Dios.”

En la entrevista precisa valorar, respetar y ayudar a los padres, porque si no se hace ello, los hijos serán castigados por Dios. Del mismo modo indica las acciones negativas serán castigados por Dios durante la etapa de vida o después de la muerte.

En ese sentido el castigo dentro de la socialización de los hijos también se debe a la religión, puesto que enseña a realizar acciones positivas por miedo a no ser castigado por Dios.

Lo mismo se da dentro de la familia, los hijos obedecen a los padres por miedo al castigo. Como refiere en la siguiente entrevista:

La entrevistada 03, Sonia Rojas Flores, refiere:

“Cuando no me hacen caso los castigo sin darle lo que le gusta, por ejemplo, puede ser mirar la televisión, comprarle alguna golosina. Pero si ya no hace caso ya para nada, le doy su chicote y por miedo a eso me hace caso. A veces es bueno ponerte fuerte para que te hagan caso De lo contrario, se van a burlarse de ti.”

La pobladora y madre de familia considera que el temor al castigo hace que su hijo obedezca, en tal sentido para la mayor parte de la población el miedo al castigo está en sus vidas, ya sea por lo divino, y en los hijos por los padres.

Si, ya se mencionó el castigo dentro de la familia y en el ámbito de la religión, también es de importancia mencionar el castigo dentro de la comunidad, hacia los comuneros de parte de las autoridades comunales, ello ocurre cuando un comunero falta a los acuerdos tomados, el castigo que se practica en estos últimos tiempos es de valor monetario. Ya que anteriormente el castigo a la falta de los acuerdos eran no dotarles agua para el riego de sus cultivos.

Las entrevistadas 04 y 05, Vidalina Chumbe Quispe y Betsy Gonzales Alcarráz, refieren:

“Pagan multa. La multa asusta y por eso tienes que ir. Más antes se vengaban con agua para que no puedas regar tu chacra o látigo te tiraban delante de todos y por miedo a ese castigo casi todos participaban. Pero ahora solo es plata, creo que están cobrando alrededor de 50 a 30 soles y a veces pocos participan ya no tienen mucho miedo como es plata no más ya”.

“Si hay castigos, cobran multa por no haber participado. O si no se completan con otras faenas adicionales, ósea tienes que trabajar dos veces”.

Como refieren las entrevistas, dentro de la comunidad existen sanciones, a ellos los pobladores consideran como castigos. Estos castigos se ejercen siempre cuando un comunero hace caso omiso a los acuerdos tomados por la mayoría de los presentes. Considerando las declaraciones, también podemos ver que el adulto obedece en función al miedo del castigo, por lo cual el miedo a la punición no se da solo en los niños, sino que también en los adultos. El miedo al castigo se puede considerar que siempre estuvo presente en nuestras vidas, insertas

como ya vimos en la religión, en la familia y finalmente plasmada dentro de la sociedad, es por ello existe un control autónomo de sí mismo para limitarte a realizar acciones que la sociedad considere negativas repercutiendo a las relaciones sociales dentro de la comunidad, es así que motiva a respetar las normas establecidas ya sea dentro de la familia, en la comunidad y en la sociedad.

Dado una pequeña introducción para entender el miedo al castigo, pasaremos a hablar de las casusas de la socialización contemporánea de menores de 12 años mediante el uso del castigo. Para lo cual hacemos un interrogante ¿por qué castigo a mi hijo? Bueno para dar respuestas a esta interrogante pasaremos a recordar lo referido antes en líneas arribas sobre el castigo en sus diferentes ámbitos dentro de la comunidad de Muñapucro, distrito de Anco Huallo, provincia Chincheros. Según el estudio realizado en el campo, el miedo al castigo controla las “malas conductas de los niños y niñas”. Entonces podemos referir que las causas son las conductas no aceptadas dentro de la sociedad, en este caso enfocándonos a nuestro objetivo de estudio serían las conductas o comportamientos no aceptados dentro de la convivencia familiar y social.

Entonces el castigo se da en función a las conductas o comportamientos no aceptados dentro de la convivencia familia, en la comunidad y social. Entonces los padres de familia ejercen el castigo para controlar estas conductas no aceptadas dentro de la sociedad. Y las causas para una socialización con castigo a los hijos será explicado en las siguientes líneas.

4.1.1. La desobediencia y transgresión de las reglas elementales

4.1.1.1. La desobediencia

Conceptualizando según la Real Academia Española, la desobediencia es resistencia pacífica a los mandatos o exigencias dados por un poder. Para ampliar la desobediencia se ha registrado algunas observaciones y también se ha tomado algunas citas bibliográficas.

La resistencia del niño ante los mandatos de la madre

Eran aproximadamente las 10 de la mañana, y el cielo estaba nublado. Me dirigía a realizar el empadronamiento de la Clasificación Socioeconómica (SISFOH) a la familia Barbarán. La señora Barbarán, de 65 años de edad, me recibió en su hogar y me ofreció un

pequeño asiento. Cubría el asiento con una manta y luego me ofreció un plato de cancha y un queso entero. Agradecida, acepté su hospitalidad mientras esperaba. Mientras comía y esperaba para realizar la tarea encomendada, noté que al extremo de la casa había dos personas. Una de ellas parecía ser la madre, con alrededor de 30 años de edad. Hablaba en voz baja y su expresión parecía amenazante mientras instaba a su hijo a lavar su ropa rápidamente, algo que le había estado diciendo desde hace un tiempo.

Me enfoqué en la escena que se desarrollaba frente a mí. La madre había estado insistiendo durante un tiempo que su hijo de 12 años lavara su ropa, pero el niño mostraba claramente su desagrado. Argumentaba que hacía mucho frío y que tenía mucha ropa que lavar. La madre, visiblemente enfurecida, aunque tratando de disimularlo, amenazaba al niño con pegarle y con no comprarle las cosas que le pedía. Mientras tanto, yo continuaba con mi trabajo, sin perder de vista lo que estaba sucediendo.

A pesar de las amenazas de la madre, el niño finalmente salió de su casa después de un rato de intentar lavar la ropa en un gran recipiente de color guinda. Abandonó las prendas que realmente necesitaban lavado. Cuando lo seguí con la mirada, vi que el niño llegó a una calle rara vez transitada por vehículos motorizados, pero donde a menudo se veían animales como vacas y ovejas. El niño, al notar que otros niños estaban jugando, se unió a ellos, olvidando momentáneamente las órdenes de su madre.

Cuando casi había terminado mi trabajo, la madre del niño se dio cuenta de que no estaba donde ella pensaba. Preguntó a la abuela, quien le informó que su hijo había salido. La madre miró afuera y vio a su hijo jugando con alegría en medio del polvo, mientras los otros niños animados gritaban y jugaban al fútbol, con zapatillas empolvadas y pantalones cubiertos de barro, mostrando una expresión de alegría.

Sin embargo, el rostro tranquilo de la madre cambió instantáneamente a uno de enojo y amenaza al ver a su hijo. Disimuladamente, buscó y encontró un palo delgado, conocido como garrote, y se acercó a los niños. Yo seguía observando, ya que había terminado mi trabajo. La madre llegó al lugar donde jugaban, llamó al niño por su nombre y le advirtió que lo castigaría. El niño, con una mirada asustada, se dirigió hacia su casa, mientras la madre lo perseguía, amenazándolo con el palo y usando palabras despectivas. Una vez dentro de su casa, se escucharon los gritos de la madre y el llanto del niño desde las paredes.

Fue así la observación, mientras ya me dirigía de vuelta a mi cuarto, reflexionaba de la observación realizada. Quedó claro que la madre del niño recurrió a la violencia cuando notó la desobediencia del niño. El niño de 12 años optó por ignorar las órdenes verbales de su madre y prefirió unirse al juego con sus amigos, dejando de lado la tarea encomendada. Sin embargo, cuando la madre comenzó a perseguirlo con un palo en la mano, el niño reaccionó rápidamente y se puso a trabajar en su tarea.

Del mismo modo se narrará la siguiente observación:

Una tarde lluviosa y la niña decía ¡No!

Era una tarde después de la lluvia, cuando el cielo se había despejado y el sol comenzaba a esconderse tras las colinas. La superficie de la tierra estaba cubierta de charcos de agua, y el barro se aferraba a mis zapatos con cada paso que daba. Caminaba con cuidado para evitar caer y ensuciar mis zapatos.

En medio de esta escena, vi a una niña de unos cinco años que caminaba alegremente. Su felicidad era palpable en cada uno de sus pasos y se reflejaba en su rostro radiante. Detrás de ella, una mujer intentaba alcanzarla mientras le decía que tuviera cuidado de no ensuciarse y que caminara con precaución.

La niña, fascinada por los charcos de agua, le pidió a su madre que la dejara caminar cerca de ellos. Sin embargo, la madre respondió de manera temperamental, diciendo que no, que se ensuciaría. La niña insistió una y otra vez, pero la madre, elevando la voz, le dijo que no y amenazó con dejarla sola si no le hacía caso.

La niña siguió insistiendo, pidiendo a su madre que la dejara. La madre, enojada, la agarró bruscamente por los brazos cuando la niña estaba a punto de llegar al borde del agua turbia. Hubo gritos y lágrimas en ese momento. La madre la sacudió mientras repetía que no quería que se ensuciara.

La niña lloraba y repetía que quería caminar por el borde del agua. Finalmente, la madre la tomó de la mano y se alejaron mientras la niña seguía llorando. El viento llevaba consigo el sonido del llanto de la niña, una voz inocente y la llamada de atención de una madre enojada.

Familia Sulca y el envío al colegio a sus hijos

Una mañana, alrededor de las 6 a. m., desde mi habitación en una casa de adobe, escuché gritos que resonaban en las paredes. Era la madre de una familia compuesta por seis miembros: el señor Sulca, su esposa, la abuela y tres hijos: un adolescente de 15 años, una niña de 11 años y la más pequeña de 6 años. El adolescente estaba en tercer grado de secundaria, la niña de 11 años cursaba quinto grado de primaria y la menor estaba en el nivel inicial.

Cerca de las 7 a. m., la madre llamaba a sus hijos para que se levantaran y se prepararan para la escuela. Ella se había levantado antes para enfrentar las tareas de la cocina, y la abuela la acompañaba en estas labores. Mientras tanto, el sol comenzaba a iluminar la entrada de la cocina.

La madre, con cierta desesperación, gritaba los nombres de sus hijos para instarlos a levantarse y alistarse para la escuela. El adolescente parecía haberse levantado antes que sus hermanos y estaba listo en la cocina. Cuando la madre le pidió que despertara a sus hermanas, él respondió que ya lo había intentado y que no le hacían caso. En ese momento, la madre decidió enfrentar la situación y sus amenazas resonaron hasta el patio. Les advirtió que, si no se levantaban, los rociaría con agua fría y que irían a la escuela sin recibir su propina. Los niños se levantaron asustados y con rostros descontentos.

En estas dos observaciones se considera la agresión verbal e inclusive física para luego generar obediencia en el acto. Ya que los padres de familia por tantas actividades que tienen por hacer se muestran cansados, lo cual hace falta el tiempo para un trato adecuado con sus niños y niñas. Bajo la observación se puede afirmar que la obediencia se da cuando se ejerce un acto violento.

En cambio, la desobediencia civil tiene otros matices, aunque tienen también un elemento común:

[...] La desobediencia civil puede definirse como una acción de protesta colectiva, moralmente fundamentada, pública, ilegal, consciente y pacífica que, violando normas jurídicas concretas, busca producir un cambio parcial en las leyes, en las políticas o en las directrices de un gobierno. (Marcone, 2009, pág. 42)

[...] La desobediencia civil puede ser omisiva o comisiva (esto es, puede dejar de hacer lo estipulado por la ley -omisiva- o viceversa, hacer aquello que está prohibido por la ley -comisiva-), y directa o indirecta (o sea que afecte directamente la ley o política contra la que se despliega la desobediencia -directa-, o bien que se desobedezcan leyes o políticas distintas a las que se contraponen, con el fin de llamar la atención pública sobre los

motivos de la protesta -indirecta-). Pero en todos los casos, se trata de una acción que, aunque es ilegal (pues viola normas jurídicas), es pacífica (no recurre a la violencia -incluso supone la aceptación de la sanción determinada por la autoridad-) y pública (pues no busca esconder la violación de la ley como sucede con los delincuentes que cometen un delito; al contrario, el objetivo es hacer pública la desobediencia). Se trata también de una acción colectiva, no individual. Quienes desobedecen la ley con fundamentos morales, pero de manera individual, como lo hizo Mohamed Ali al negarse a pelear en la guerra de Vietnam, son considerados “objetores de conciencia”, pues, como decíamos más arriba, la desobediencia civil se refiere a una acción colectiva, no individual. Y más aún, esta acción colectiva debe tener fundamentos morales [...]. (Marcone, 2009, págs. 42-43)

En el primer fragmento, se describe un caso de desobediencia individual por parte de los niños de la familia. A pesar de que su madre les daba órdenes para levantarse y prepararse para la escuela, los niños no obedecían hasta que su madre amenazó con rociarlos con agua fría. Aquí, la desobediencia individual se manifiesta en la falta de respuesta a las instrucciones de la madre, y la obediencia se logra a través de una amenaza, que en última instancia puede considerarse una forma de castigo.

En el segundo fragmento, se aborda el concepto de desobediencia civil, que es una forma de protesta colectiva y pacífica contra leyes o políticas gubernamentales. Aunque es un tipo de desobediencia, es importante destacar que esta desobediencia se realiza con fundamentos morales y de manera pública, y no busca recurrir a la violencia. La desobediencia civil es un acto colectivo que busca llamar la atención sobre problemas sociales o políticos. A diferencia de la desobediencia individual en la familia, la desobediencia civil es una forma de protesta que se realiza de manera consciente y colectiva, y no involucra castigo físico o verbal como medio de lograr la obediencia.

Ambos fragmentos abordan la idea de desobediencia, pero en contextos muy diferentes: uno a nivel familiar y el otro a nivel social y político. La desobediencia individual en la familia se resuelve mediante amenazas y, en última instancia, el castigo, mientras que la desobediencia civil es una acción pacífica y consciente que busca el cambio social a través de la protesta colectiva y la apelación a principios morales.

En el centro poblado de Muñapucro la mayor parte de la población considera que la desobediencia es aquella que no cumple con los mandatos o violan reglas existentes dentro de la comunidad o dentro del hogar. Por tal razón en la educación o crianza de los hijos, los padres de familia tienen que tomar acciones preventivas para una buena educación de los hijos.

El entrevistado N° 09, Juan Carlos Sulca, refiere:

“Desobediencia es pues cuando las personas no hacen caso cuando se los manda, encarga o les dices que no hagan cosas y falten haciendo lo que no está permitido, apropiósito o porque quieren hacerlo o también no hacen los mandatos por flojo o por que no están de acuerdo. Aquí algunas personas son desobedientes a las autoridades, no quieren trabajar diciendo que no tienen tiempo, pero eso sucede más con la gente joven, porque los adultos mayores son los primeros en participar en los trabajos comunales”.

Aquí está la redacción con una consistencia lógica mejorada:

Según lo indicado por nuestro entrevistado, en la comunidad de Muñapucro, la desobediencia se manifiesta cuando los individuos no cumplen con los mandatos establecidos. Además de esto, también se consideran faltas las transgresiones a ciertas normas dentro de la comunidad. En este contexto, tanto la cita bibliográfica como la cita de la entrevista respaldan la idea de que la desobediencia puede ser tanto omisiva como comisiva. Esta dualidad de desobediencia conlleva sanciones y castigos destinados a garantizar el respeto y el cumplimiento de las normas y preceptos legales o consuetudinarios.

Cuando aplicamos este concepto al ámbito familiar, específicamente en la crianza de los hijos, es evidente que la desobediencia juega un papel fundamental en la utilización del castigo por parte de los padres hacia sus hijos menores de 12 años. De hecho, la desobediencia se erige como la causa principal que motiva a los padres a recurrir al castigo como método de disciplina. Es importante destacar que la desobediencia solo cobra relevancia en presencia de normas, leyes y constructos sociales que ejercen influencia en la sociedad, la comunidad y la familia. En este estudio, nos enfocamos en analizar las normas, leyes y constructos sociales dentro del ámbito familiar como un factor determinante en la socialización basada en el castigo.

4.1.1.2. La transgresión de las reglas elementales

La trasgresión, otra de las causas para una socialización con castigo a hijos menores de 12 años. Dentro del hogar se ha visto normas, reglas establecidas por los padres de familia, para una adecuada educación de los hijos, por lo cual procuran a que sean cumplidas. Además, los padres de familia consideran de gran importancia el respeto a las normas establecidas en la casa y en la comunidad, ya que previenen de comportamientos no admitidas dentro de ellas.

Y las reglas elementales primordiales para los pobladores y padres de familia de la comunidad de Muñapucro son los siguientes:

➤ **Solidaridad**

La solidaridad comúnmente se define como el apoyo incondicional hacia los otros en momentos o situaciones críticas. Por lo cual estos principios inculcan a los hijos los padres de referida comunidad, ya que para ellos cultivar la solidaridad es ayudar a los que más necesitan.

Para profundizar a estudios existentes y a observaciones realizadas en el campo de estudio.

Emile Durkheim refiere a dos tipos de solidaridad:

[...] Por eso proponemos llamar mecánica a una especie de solidaridad. Esta palabra no significa que sea producida por medios mecánicos y artificiales. No la nombramos así sino por analogía con la cohesión que une entre sí a los elementos de los cuerpos brutos, por oposición a la que constituye la unidad de los cuerpos vivos. Acaba de justificar esta denominación el hecho de que el lazo que así une al individuo a la sociedad es completamente análoga al que liga la casa a la persona [...] (2007, pág. 141)

[...] Esta solidaridad se parece a la que se observa en los animales superiores. Cada órgano, en efecto, tiene en ello su fisonomía especial, su autonomía y, sin embargo, la unidad del organismo es tanto mayor cuanto que esta individualización y de las partes es más señalada. En razón a esa analogía, proporcionamos llamar la solidaridad debida a la división del trabajo. (2007, pág. 142)

Las citas en líneas arriba nos hablan de dos tipos de solidaridad, la solidaridad mecánica y orgánica, estas explicadas de diferentes maneras, ya que la mecánica se dio en las sociedades primitivas y en cuanto a la orgánica en las sociedades modernas. Nos interesa la solidaridad mecánica que se refiere a la unión y cohesión social que se produce en sociedades donde los

individuos son muy similares en términos de valores, creencias y roles, y donde la conformidad con normas culturales compartidas es un elemento central para la integración social.

El interés anterior obedece a que Muñapucro es una comunidad tradicional donde prevalece la solidaridad mecánica, porque para sus pobladores, la solidaridad es pensar en todos y conseguir el bienestar de la comunidad.

He aquí algunas ilustraciones empíricas de solidaridad:

Una caminata inesperada

Era una mañana cuando salí a caminar para poder despejar mi mente, era un día sábado. Los sábados en la comunidad se acostumbraba ver la tranquilidad en las calles, pero era algo inesperado lo que presenciaba, eran muchas personas, mujeres, varones y algunos jóvenes y niños con sus respectivas herramientas de trabajo. Estaban limpiando las calles de la comunidad. Yo al caminar les saludé cordialmente y en ello pregunté a una señora de aproximadamente de 40 años de edad que estaba junto a su hijo de 13 años de edad aproximadamente, ambos sostenían una herramienta, la señora un rastrillo y una mantada, el hijo un pico. Desde luego pregunté a qué se debía el trabajo, la señora respondió con mucho entusiasmo y con un poco de fatiga que es debido a la celebración del aniversario de la comunidad, por eso se está llevando la actividad de limpieza de calles. También refiere que el trabajo es para todos quienes viven o se sirven en la comunidad. Cuando mencionó ello yo me puse un tanto avergonzada ya que yo también vivía en la comunidad y no estaba aportando con mi trabajo para ver bien a la comunidad, por lo cual decidí comprar una jaba de gaseosa y llevarlos en el descanso, cuando les hice la entrega por medio del alcalde comunal, los presentes agradecieron. Pasado ello me encaminé hacia a mi trabajo y mientras caminaba visualicé trabajar a algunos niños junto a sus padres, realizando trabajos livianos, como recojo de basura de las calles, limpiando las hiervas del camino. Ellos realizaban su trabajo con mucho entusiasmo ya que también se conocían entre niños y realizaban los trabajos casi como jugando.

En esta observación pude determinar la práctica de la solidaridad, en cuanto la señora menciona que “que está trabajando en la limpieza de las calles porque ella se sirve de su comunidad”; es decir, la comunidad en la cual vive le brida agua para sus riegos, por la existencia de la comunidad hay apoyos sociales del Estado, lo cual es beneficiado por el comunero del centro poblado de Muñapucro. Además de ello, se puede considerar que es una

práctica de la solidaridad mecánica. También en esta observación me hizo pensar que los lugareños si practican la solidaridad mecánica, aunque ya no en su máxima expresión, sin embargo, aún lo conservan y con el tiempo se irá convirtiendo en no trascendental por la complejidad de la modernidad que atraerá al individualismo. Pero por ahora, eso no es el caso, más bien nos importa la inculcación de la solidaridad a las generaciones nuevas, y efectivamente se ha observado que los padres de familia en esta comunidad involucran estas actividades a sus hijos y ellos realizan con compromiso.

Cabe indicar que los compueblanos no solo practican lo referido, caso contrario no estaríamos hablando de una comunidad tradicional de modo predominante. En la comunidad se ha visibilizado la participación de distintas actividades como las *afacasas*, en ella se ha visto cuando el presidente de la comunidad realizaba el *wasi wasi*, como ellos lo llaman la techada de una casa. En el *wasi wasi* del alcalde comunal se visto asistencia de sus familiares, vecinos y amistades tanto por parte de él y de su esposa. Estos invitados no venían con las manos vacías traían consigo un saco de papa, víveres, maíz, cervezas y las cruces. La entrega se le hacía al mimo alcalde y su esposa, ellos recibían con agradecimiento el apoyo que les brindaba.

Visto ello yo me dirigí a la cocina y me encontré con casi ocho mujeres trabajando arduamente, unas tres pelaban papa, uno iba a lavar el arroz, la otra ponía fuego a la olla y otras lavando los utensilios de cocina. Yo me acerqué a la señora donde ponía fuego a la olla, ella era la suegra del alcalde comunal, entonces me puse a ayudar y le pregunté a ella quienes eran estas mujeres, ella me respondió que eran sus vecinas y algunas sus familiares que vinieron a ayudar para hacer la comida. Después de ello también le pregunté si siempre se ve este tipo de apoyos en la comunidad. En la cual ella respondió que sí porque ellos también en alguna ocasión lo ayudaron mayormente las mujeres ayudamos en la cocina y a servir la comida y la chicha y los varones en el trabajo poniendo palos, calaminas, eso ellos lo hacen porque tienen mayor fuerza, además de eso también traen productos como ya has visto, aquí estamos haciendo todo lo que te estoy contando, es así esto se devuelve igual como tu recibes es como *ayni*, en otras fechas cuando uno de ellos necesitan ayuda los devuelves con productos o tu fuerza según qué has dado. Afuera están trabajando anda sal y fíjate, dijo ella.

Yo escuché atentamente y salí de la cocina para corroborar, y si efectivamente lo varones estaban trabajando en el techo de la casa algunos, algunos del piso alcanzaban palos, se veían como hormigas trabando activamente, mientras dos mujeres servían la chicha a los trabajadores.

Nuestra entrevistada nos refiere a cerca de la solidaridad, como ella lo practica:

“Sí ayudo en la comida, pero con plata no puedo porque no tengo mucho. Dios nos enseña a todos, si llora ayúdalo a llorar. Sí ayudo, la palabra de Dios dice que nos ayudemos entro nosotros. Yo apoyo con dinero con un sol, dos soles porque no tengo mucho. A una boda sí asistí y llevo vasitos, platos con la finalidad de apoyar. Les habla también a mis hijos que debemos apoyar a las personas quienes necesitan. Apoya a tu hermana mayor, en casa ajena también tenemos que ayudar no solo mirar por eso la gente nos querrá y también ellos nos ayudará cuando lo necesitamos y no seremos una vergüenza”. (Chumbe Quispe, Vidalina; 40 años)

En ese sentido, en la comunidad de Muñapucro, la solidaridad se practica con el objetivo de promover tanto el bienestar colectivo como el bienestar individual. Esta práctica solidaria se evidencia en las observaciones realizadas y en las entrevistas con miembros de la comunidad, quienes suelen brindar apoyo a aquellos que lo necesitan. Sin embargo, este apoyo no es desinteresado; existe la expectativa de reciprocidad, y se espera que quienes reciben ayuda en algún momento devuelvan el favor. Este sentido de solidaridad también se inculca en el ámbito familiar, donde se enseña la importancia de brindar apoyo desde la familia como un valor fundamental que luego se traslada a la comunidad en general.

Un elemento interesante que se destaca en las entrevistas es el temor al castigo divino. Se menciona que si alguien deja de ayudar a quienes lo necesitan, existe la creencia de que podría enfrentar consecuencias negativas de naturaleza espiritual o religiosa. Esto agrega una dimensión ética y moral a la solidaridad practicada en la comunidad.

Además, es importante notar que esta forma de solidaridad en Muñapucro puede compararse con las diversas formas de reciprocidad andina, como el "ayni," la "minka," el "yanapakuy," el "uyay," entre otros. Estas prácticas de reciprocidad se basan en el intercambio de dones y servicios entre miembros de la comunidad, y son una parte fundamental de la vida social y económica en la región. En resumen, la solidaridad en Muñapucro se sustenta en la reciprocidad y la creencia en la necesidad de ayudar a los demás, no solo por el bienestar común, sino también por el temor a posibles repercusiones espirituales. Estas prácticas solidarias son comparables a

las formas de reciprocidad andina tradicionales que se basan en el intercambio de dones y servicios.

➤ **Hospitalidad**

Para comprender qué es la hospitalidad, es necesario considerar que implica la acogida de una persona foránea que se encuentra en una situación de necesidad, ya sea por diversas razones que la han llevado lejos de su hogar. La hospitalidad se manifiesta principalmente a través de la provisión de alimentación y refugio, permitiendo a la persona descansar en un lugar seguro y cómodo. Para ilustrar cómo se practica esta forma de hospitalidad, vamos a basarnos en las observaciones recopiladas y en algunas citas bibliográficas que respaldan esta definición.

El convidado inesperado:

Era un día cualquiera. Habíamos acudido al centro poblado de Muñapucro para realizar una reunión y socializar sobre una actividad que se llevaría a cabo en dicha comunidad por el día de los derechos al juego por los niños y niñas de la comunidad.

La reunión se llevó en el salón comunal, se había empezado a las 10 de la mañana, concluyendo a las 12:40 de la tarde. Ya terminada la reunión nos preparamos para el retorno con dirección a la municipalidad distrital de Anco Huallo, que estaba ubicado en el referido distrito. Antes que sucediera ello el presidente comunal nos invitó para visitar a su casa, ya que su esposa estaría haciendo el almuerzo, nosotros en coro respondimos ¡muchas gracias!, ya que esas horas ya sentíamos al hambre. Así nos dirigiríamos a su vivienda que estaba a una distancia de dos cuadras del local comunal. Caminamos cerca de 8 minutos para llegar a su vivienda, mientras caminamos conversábamos un poco acerca de la actividad, en la cual el presidente comunal decía que era beneficio para los niños de la comunidad ya que habrá dibujo y pintura y manualidades. Llegamos a la vivienda ahí encontramos a su esposa, la saludamos cordialmente y ella respondió con amabilidad, nos hicieron pasar dentro de la cocina, nos invitó a sentarnos en unos banquitos alfombrados con pellejo de oveja. Mientras nos sentábamos la señora Irene, esposa del alcalde comunal, nos convidó un rico almuerzo: mote, queso y un guiso de papa acompañado con fideos, arvejas y arroz. Mientras comíamos la familia del alcalde también almorzaron junto a nosotros, conversábamos de muchos temas, como la creación de la comunidad, a la actividad principal económica de la comunidad.

Así terminamos de almorzar agradecemos por la hospitalidad y antes de retirarnos nos invitó queso para el viaje.

La observación narrada los pobladores de Muñapucro aun practican la hospitalidad y estos son visibles aun para las generaciones nuevas.

Así mismo para tener mayor información sobre el tema citaremos al siguiente autor quien refiere sobre la hospitalidad:

[...] En ese sentido la palabra “huésped” se opone al término latino “hostes” (enemigo). Porque quien es considerado como enemigo provoca una reacción contraria a la acogida: suscita el temor, la necesidad de defenderse, la agresividad, que son bien diferentes de la compasión que surge ante la persona extraña necesitada de ayuda. La hospitalidad es, por tanto, una tanto la actitud confiada de acogida que se preocupa por cualquier ser humano que está de viaje o fuera de su hogar, y acude a remediar las necesidades corporales básicas del ser humano: alimentarse y tener un cobijo donde reponer las fuerzas”. (Garcia Amilburu, 2015, pág. 10)

En esta misma línea, el antropólogo inglés J. Goody explica que, entre los Lodagaa en el Norte de Ghana, existe la costumbre de darle agua o en su lugar cerveza al extranjero como señal de hospitalidad. Mediante un intercambio verbal generalmente éste extraño, del cual nada se sabe, es reconducido al estatus “de extraño” y en tal sentido una persona protegida por los dioses locales. En ciertos casos, si los viajeros no son bien recibidos basta con comer un puñado de tierra autóctona a la vista de todos para invocar la protección de los dioses. De esta forma, la gente evitará dañar a quien ha sido agraciado con la hospitalidad divina (Goody, 1995, p. 101). La ingesta de tierra tiene una función simbólica de protección con respecto a la extranjería y las amenazas que generalmente se asocian cuando se está en tierras lejanas. (Korstanje, 2010, págs. 90-91)

El autor Korstanje cita al antropólogo J. Goody para explicar la hospitalidad; el brindar bebida al extranjero en símbolo de hospitalidad, además de ello al extranjero consideran que está protegido por los dioses por lo cual no pueden hacer ningún tipo de daño.

Las citas nominadas se correlacionan al igual que la información encontrada en el campo de investigación, para lo cual aludiremos a las siguientes entrevistadas que nos habla de la práctica de la hospitalidad:

“Si yo soy hospitalaria. No lo puedo negar nada a nadie. Dios dice que hay que ayudar a las personas que necesitan, porque Dios nos devolverá en sueldo. Igual yo les digo a mis

hijos, les hablo para que puedan ser buenos con la gente que necesita. También ellos ven la biblia y les enseña. Dios siempre da pruebas y en presencia de Dios se debe apoyar a las personas”. (Chumbe Quispe, Vidalina; 40 años)

“No se puede negar, siempre darle agua, comida a la persona que necesita. Porque es nuestro semejante y siempre debe a ver ese sentimiento de apoyo al que no tiene. Pero un poquito de miedo dar alojamiento por esta pandemia. A mis hijos les enseño con ejemplo, ellos me ven como trato con los que necesitan. Además, les digo que siempre tenemos que apoyar a la gente que no tiene, por ejemplo, a los más ancianitos ayudarlos con lo que tenemos”. (Galindo Chumbe, Alejandra; 38 años)

“No se puede negar, porque es una persona que necesita y no tiene a nadie, además siempre se tiene que ayudar a nuestros semejantes. Cuando no le ayudaría me sentiría mal en mi conciencia. Que tal un día me pasa lo mismo. Se tiene que ayudar al viajero o visitante, mi abuelo me contó que se tiene que invitar comida si no lo haces puede pasar como paso en su pueblo, “dice que en su pueblo que queda en Chunqui había un pueblito pequeño y había fiesta y de pronto llegó un ancianito todo haraposo pobre que pedía comida y agua, pero nadie le daba más bien le discriminaban diciendo que era un viejo sucio y hasta tal punto que uno de los integrantes de esas fiesta solo le dio una sobra como a un perro, después salió de la fiesta el ancianito y en el camino se encontró con una señora que estaba cuidando sus animales y viéndole ella al anciano con mucha hambre le invito su fiambre sacando de su manta, entonces ahí le dijo el anciano que ya no volviera nunca más a ese pueblo, que más bien se fuera sin mirar atrás. Mientras tanto la señora tenía tanta curiosidad y volteó y miró que el pueblo se inundaba y de pronto la señora se convirtió en piedra”. Esa piedra hasta el momento se ve. A mis hijos les enseño contando lo que mi abuelo me contó y ellos escuchan y son más amables con los ancianitos. Además, yo les digo imagínate que ese ancianito fuera yo o tú ¿te gustaría que te hagan sentir mal? ¿Discriminándote o negándote algo que necesites? Y ellos me responden que no”. (Aspúr Castro, Mariluz; 32 años)

Como hemos podido apreciar en el texto anterior, las tres entrevistadas comparten y ponen en práctica el concepto de hospitalidad al acoger a personas foráneas que se encuentran lejos de su hogar y necesitan apoyo, ofreciéndoles hospitalidad y ofreciéndoles bebidas. Además

de esto, las tres entrevistadas subrayan que la hospitalidad está vinculada a la religión. Para ellas, la enseñanza de Dios promueve la virtud de ser hospitalario, al tiempo que Dios también castiga a quienes no practican la hospitalidad. Por esta razón, transmiten a sus hijos la importancia de ser hospitalarios y de ayudar a quienes más lo necesitan, siguiendo los principios religiosos que han aprendido.

➤ **Reciprocidad**

La reciprocidad, en términos simples, se puede entender como el principio de "dar lo que deseas recibir". Aunque este principio no siempre se cumple de manera literal como se podría esperar, en el ámbito de nuestro estudio, hemos observado una tendencia hacia la reciprocidad simultánea. Esta práctica es más común entre los adultos mayores, quienes la aplican con mayor frecuencia. Además, también hemos notado que, en menor medida, tanto los niños como los adultos participan en esta forma de reciprocidad en nuestra investigación.

Para tal caso también se ha registrado las observaciones, entrevistas y revisión de literatura etnográfica:

La práctica de la reciprocidad en los más pequeños:

Era un día viernes cuando yo me encontraba en la casa del señor Quispe lavando mi ropa con muchos pensamientos en la cabeza, en ello al poco rato escuché una voz desesperada, el niño de la casa gritaba con una voz desesperada, le decía a su madre que su compañero de clase llamado Gael cumplía años y que por ello invitó a todos sus compañeros de clase, entonces el exigía con asistir al dicho evento, su madre con prontitud le respondió que si iría y que no se preocupara, en ello el niño mencionó que regalo lo llevaría ya que era necesario porque si no le llevaba ningún regalo su amigo tampoco le traería su regalo el día de su cumpleaños. Ante ello la mamá le respondió que el día de mañana le preparará un regalo para que le pueda llevar y entregarlo a su compañero, el niño se mostró de acuerdo y contento corrió a su cuarto a cambiarse el uniforme.

En esta pequeña observación vemos como el niño pone en práctica la reciprocidad, esto al observar a los padres u otras personas que lo rodean.

Sobre la reciprocidad, Marshal Sahlins (1974), indica lo siguiente:

La reciprocidad es toda una clase de intercambio que se da en el restringido contexto de las transformaciones materiales por impedimento a un principio social o a la normal moral de dar y recibir. Diferencia a la reciprocidad en extremo de ayuda libremente, la cual se da con el parentesco, la amistad y de las relaciones con los vecinos; el otro extremo que considera es de apropiación egoísta que se da por medio de salidas o de la fuerza solo correspondido por un esfuerzo igual y opuesto basado en el principio de la ley de Talión. Por otro lado, Sahlins clasifica la reciprocidad en tres tipos:

- ✓ La reciprocidad generalizada o extremo solidario: se refiere a la ayuda prestada, ayuda retribuida. El autor hace referencia a Malinowski lo que él llama “don puro”. Se menciona que es la forma de comportamiento, se relaciona con la generosidad, la hospitalidad o el altruismo puro.
- ✓ La reciprocidad equilibrada: es el punto medio, se refiere al intercambio directo, intercambio simultaneo de la misma clase de bienes en las mismas cantidades. Está relacionado con el altruismo recíproco, el dilema del prisionero o la visión de Mauss del “don” o el ciclo de dar, recibir y devolver los regalos.
- ✓ La reciprocidad negativa: Es algo de obtener algo a cambio de nada gozando la impunidad, mediante el cual un individuo intenta aprovecharse de otro a cambio de nada.

Teniendo en cuenta el concepto de la reciprocidad, y a mayor detalle nos enfocaremos en relacionar el tipo de reciprocidad que practican en el centro poblado de Muñapucro. La reciprocidad que practican los compueblanos del mencionado distrito, es la reciprocidad equilibrada, quiere decir el intercambio simultáneo de dar y recibir.

Para profundizar el tema de la reciprocidad simultánea se registrará la siguiente observación realizada en el trabajo de campo:

Los preparativos para un matrimonio

Me encontraba cenando mientras navegaba en internet por mi celular, al poco rato escuché llegar un carro y al parecer se estacionaba en la puerta de la casa. Cuando salí a ver, habían llegado el nieto de la señora Galindo conjuntamente con su pareja, mientras yo seguía viendo disimuladamente fingiendo ver un video en mi celular. Entonces el nieto de la señora Galindo dijo que había venido con una petición muy grande y que, por favor, *mamacha* llámale a

mis tíos y tías para conversar, dijo el nieto. La señora Galindo respondió que irá a llamarles a sus hijos ya que son vecinos.

Dentro de un rato llegaron varios señores entre mujeres como varones, se sentaron en la cocina y mientras algunos cenaban lo que la señora Galindo, su madre, les ofrecía y algunos de los hijos ya no deseaban puesto que ya habían cenado. El nieto de señora Galindo se puso de pie y comunica que el 22 de octubre se casará y seguidamente le entrega tarjeta de invitación a cada uno de ellos. Hecho ello también hace una petición, ruega a cada uno de sus familiares que le ayude con su matrimonio, que le realicen el *ayni*. Dijo: tíos hermanos presentes me estoy casando y la verdad quisiera que me apoyen con algunas cosas que aún me falta, por favor, hoy por mi mañana será por ustedes. Escuchando ello, uno de los tíos dijo que está de acuerdo. Así a mí también me apoyaras en algún momento ya sea en mi o en mis hijas que en el futuro también pueda casarse. El nieto respondió con unas muchas gracias tío Cesar, también así mismo otro de sus tíos indicó que también está de acuerdo y los otros que estaban presentes también dijeron que sí. Escuchando las respuestas, el tío César nuevamente habló diciendo -bueno pues ya que todos estamos de acuerdo díganos sobrino que cosas son lo que faltan para ayudarles-, a esta intervención la pareja del nieto respondió, saludo y agradeció a todos los presentes y dijo que estaba muy agradecida por su gran apoyo y los que faltan para que se lleve la boda son los siguientes: comida, decoración del local, música, la voluntad sea querida familia, dijo ella. Entonces el tío César decidió apoyar con una vaca para la comida, el tío Jesús decidió apoyar con 10 pollos, el tío Luis y esposa decidieron apoyar con un grupo musical, la tía Clara se ofreció con decoración de local y los demás con ya traerán a la boda su voluntad.

La pareja de novios expresó un sincero agradecimiento a sus familiares al notar el apoyo que les brindaban. Con la partida de los demás parientes, solo quedaron la señora Galindo, su nieto y su pareja. En ese momento, la abuela le aseguró a su nieto que no tenía por qué preocuparse, ya que en esa familia siempre se han apoyado mutuamente, tal como ocurrió en la boda de su prima Mariela. En ese evento, llevaron a cabo un "ayni," y Mariela y su esposo devolvieron lo mismo que recibieron. Por ejemplo, su hermano la ayudó proporcionando un grupo musical, y ahora tú también debes hacer lo mismo. Tu tío César te apoyará con una vaca, y en su próxima fiesta, tú harás lo mismo al llevar una vaca. Esto es lo que significa "ayni," nada más, le dijo la abuela.

Las siguientes entrevistas también muestran la reciprocidad simultánea:

“Sí. A tu pueblo tienes que servir, porque tomas agua de ella, comes de ella y vives bien de ella”. (Chumbe Quispe, Vidalina; 40 años)

“Sí es importante asistir a las mincas, trabajos comunales, porque nos hace tomar agua, gracias a los trabajos comunales tenemos agua para regar, comer y vivir”. (Galindo Chumbe, Alejandra; 38 años)

“Con mis vecinos y familiares siempre nos apoyamos mutuamente en sus siembras cosechas. Practicar esto es importante porque es mejor te relacionas y ellos también un día me apoyaran, todo es devuelto, hay más confianza y no todo es el dinero, aunque es importante”. (Aspúr Castro, Mariluz; 32 años)

“Yo asisto a las faenas comunales para que mi pueblo se vea bien, además quiero a mi pueblo por eso asisto a las faenas. Los trabajos para las mujeres no son fuertes trabajas conversando con tu vecino, a veces hay comida y chicha”. (Barbarán de Yañe, Alejandra; 65 años)

“Sí, porque la unión hace la fuerza, además vivimos en el pueblo y para su mejoría también nosotros tenemos que ser partícipes”. (Sicha Vilchez, Edwin; 32)

Tanto a través de las observaciones como de las entrevistas, es evidente que la población del centro poblado de Muñapucro se rige por un principio de reciprocidad equilibrada. Este equilibrio se basa en el entendimiento de que, al dar también recibirán en un momento dado. En sus testimonios, se puede apreciar cómo los miembros de la comunidad participan en faenas y cosechas en las chacras de sus vecinos. Esta colaboración en las labores agrícolas se realiza en pos del bien común, y la gestión del agua para el riego se administra de manera comunitaria.

El apoyo mutuo en las chacras se basa en el concepto de "hoy por ti y mañana por mí", lo que refleja un enfoque recíproco en el que la ayuda fluye en ambas direcciones.

En resumen, la población del centro poblado de Muñapucro practica y enseña a sus hijos una forma de reciprocidad simultánea, donde la colaboración y el apoyo mutuo son fundamentales para el bienestar común de la comunidad.

➤ **Veracidad / Mentira**

Citamos a dos entrevistados que nos hablan acerca de la verdad:

“Decir la verdad es bueno porque no te trae problemas ya que la mentira es engaño y generador de muchas problemas y desconfianzas y no nos lleva a nada bueno. A mi hijo le enseño hablándole que no debemos mentir porque si no la nariz te crecerá como de Pinocho. Dándoles esa confianza de contar lo que le pasa durante su vida. Para que odien a mentir le digo que al mentir genera más problema. Por eso mi hijo no me miente, porque además nosotros como padres también le damos el ejemplo de no mentir”.
(Contreras Infante, Leidy; 25 años)

Es bueno decir la verdad, la verdad siempre te lleva a la luz, con la verdad donde sea por más que sea grave porque la mentira siempre en cualquier momento se sabe y trae más problema. les enseño explicándoles, les digo que la palabra de Dios nos enseña a decir la verdad, además Dios lo ve todo y no podemos esconder nada a él es por eso para que no nos castigue tenemos que decir la verdad, no mentir. (Sulca, Juan Carlos; 45)

Ambas entrevistas reflejan la importancia de decir la verdad y el rechazo hacia la mentira en la educación de los hijos. Ambos entrevistados subrayan que decir la verdad es esencial para evitar problemas y mantener la confianza en las relaciones personales.

La primera entrevista, de Leidy Contreras Infante, enfatiza que la verdad es buena y que la mentira solo conduce a problemas y desconfianza. Ella menciona que le enseña a su hijo a no mentir, utilizando una metáfora aludiendo a Pinocho para hacer entender las consecuencias de la mentira. La confianza y la comunicación abierta son valores clave que ella promueve en la relación con su hijo.

La segunda entrevista, de Juan Carlos Sulca, también destaca la importancia de decir la verdad. Él relaciona la verdad con la moral y la religión, mencionando que la palabra de Dios les enseña a decir la verdad. Además, hace hincapié en que Dios ve todo y que no se puede ocultar nada de Él, por lo que se debe decir la verdad para evitar castigos divinos.

En resumen, ambas entrevistas destacan la verdad como un valor fundamental en la crianza de los hijos, y enfatizan que la honestidad es esencial para mantener la confianza y evitar problemas en la vida. Además, se menciona la influencia de la religión y la moral en la enseñanza de la verdad.

➤ **Respeto / Irrespeto**

“El respeto es primero, cuando hay respeto no hay insultos, golpes, humillaciones, infidelidad, etc. A mis hijos les digo que es importante saludar, ayudar y hablar sin groserías a personas mayores y a sus compañeros de estudio. (Aspúr Castro, Mariluz; 32 años)

El respeto es la base fundamental para poder relacionarse con las personas y comunicarse de forma afectuosa. Con el respeto te llevas bien con las demás personas. Porque nos ayuda a comunicarnos con los demás. Faltar el respeto es malo. Con la amabilidad, por ejemplo, mi hijo es de 06 años y el me entiende. Si logro que mi hijo sea respetuoso dentro de las normas del hogar, así será cuando salga fuera de la casa. (Ortiz Quintanilla, Cintya Rosario; 30)

Es bueno respetar, deben respetar a todos, los hijos a sus padres, tíos, abuelos. Los malcriados deben ser corregidos por sus padres a veces los padres lo consentimos en todo y eso está mal lo estamos mal criando. Y a mis hijos les hablo, les digo que respetar es bueno y hay que respetar a nuestros compañeros de la escuela, a la profesora a sí para que digan que ese niño es educado sino te van a llamar malcriado. (Gonzales Alcarráz, Bety; 25)

Las tres entrevistas enfatizan la importancia del respeto en la educación y crianza de los hijos, así como en las relaciones interpersonales en general. Aquí está la interpretación de cada entrevista:

Mariluz Aspúr Castro destaca que el respeto es fundamental y que cuando existe respeto, se evitan comportamientos negativos como insultos, golpes, humillaciones y la infidelidad en las relaciones. Enseña a sus hijos la importancia de saludar, ayudar y comunicarse sin groserías con las personas mayores y sus compañeros de estudio. Su enfoque está en fomentar el respeto hacia los demás como base para una interacción positiva.

Cintya Rosario Ortiz Quintanilla comparte la idea de que el respeto es la base fundamental para relacionarse con los demás de manera afectuosa. Afirma que el respeto facilita la comunicación y la convivencia armoniosa con otras personas. Su objetivo es que su hijo sea

respetuoso en casa, con la creencia de que esto se reflejará en su comportamiento fuera del hogar, promoviendo así un comportamiento respetuoso en todas las áreas de su vida.

Bety Gonzales Alcarráz hace hincapié en la necesidad de respetar a todos, incluyendo a los padres, tíos, y abuelos. Expresa su preocupación por los niños malcriados y enfatiza la importancia de corregir su comportamiento, ya que el exceso de consentimiento de los padres puede llevar a una crianza inapropiada. Ella instruye a sus hijos acerca de la importancia de ser respetuosos tanto en la escuela como con sus compañeros y profesores para ser considerados educados.

En resumen, las tres entrevistas ponen de relieve la importancia del respeto como un valor fundamental en la crianza de los hijos y en las relaciones sociales. Además, destacan cómo el respeto en el hogar se refleja en el comportamiento de los niños en otros entornos, como la escuela.

➤ **Laboriosidad / Ociosidad**

Para entender laboriosidad y ociosidad, se realizó entrevistas a pobladores del lugar incito, para entender desde el lado de ellos y como lo practican en su vida cotidiana. La laboriosidad y el ocio, ellos lo practican de este modo:

“Mis hijos siempre hacen, me ayudan con la casa, de vez en cuando mis hijos últimos no me hacen caso, pero tengo que enseñarlos porque si no van a sufrir ellos mismos cuando sean grandes no sabrán hacer nada. Para que ayuden primero les hablo y si ya no me hace caso y no hace las cosas yo ya les tiro chicote con correa y para otra vez ya sabe y me hace caso”. (Chumbe Quispe, Vidalina; 40 años)

“Es bueno ser trabajador desde pequeño yo los llevo a que me ayuden en la chacra así para que su cuerpo se acostumbre y no tenga flojera de grande. Ser ocioso es malo porque siempre estarán en problemas”. (Galindo Chumbe, Alejandra; 38 años)

“Es malo ser ocioso, porque se pueden volver rateros, delincuentes por eso yo enseño a mis hijos a trabajar”. (Rojas Flores, Sonia; 35 años)

“La ociosidad es mala, se tiene que trabajar para ganarse el pan. Por eso ellos desde muy pequeño me ayudan en la cocina, hacen sus tareas ayudan a su papá, también los llevo a la chacra para que me ayuden en lo que pueda, por ejemplo, a sacar papa, olluco”. (González Alcarráz, Bety; 25 años)

“Es malo ser ocioso. Yo no le dejaba jugar futbol a mis hijos porque los peloteros son unos ociosos no tienen nada que hacer en sus casas y se vienen a jugar con sus amigos. A mis hijos desde pequeño les he formado trabajadores. Las malas costumbres no se pueden practicar porque Dios castiga el día del juicio”. (Barbarán de Yañe, Alejandra; 67)

“Por qué te enseña a vivir mejor. Es malo la ociosidad ya que el no hacer nada te obliga a conseguir las cosas fáciles como robar, matar, entre otros. Yo estoy enseñando a mi hija a que sea laboriosa desde pequeña a si para que su cuerpecito se acostumbra”. (Sicha Vílchez, Edwin; 30)

“Más que laborioso, creo que estar activo es bueno, te sientes bien contigo misma y con tu entorno. La ociosidad es mala, te desgasta la vida. Teniendo una participación en el hogar y que sus acciones realmente lo reconozcan. De acuerdo a las posibilidades si logro que sean trabajadores”. (Ortiz Quintanilla, Cintya Rosario; 30 años)

En las entrevistas recogidas, hace entender en síntesis que la laboriosidad es importante en la vida de las personas, ya que inculcan la responsabilidad y enseña a conseguir las metas y objetivos en función del esfuerzo y dedicación. Asimismo, ser ocioso ocasiona dificultades y problemas en la sociedad.

➤ **Honradez / Latrocinio**

La honradez otro de los valores que se inculcan dentro de la crianza de los hijos y latrocinio lo opuesto y que los padres de familia evitan a que sus hijos practiquen ello, por lo cual ha sido necesario hacer el trabajo etnográfico realizando las entrevistas correspondientes:

Claro, es importante ser honrado porque te ayuda ser buena persona. El ser ladrón es malo porque perjudica a otras familias y eso no es bueno. Enseño a mis hijos a ser honrados siendo honrado. Mis hijos no roban. (Sulca Carrasco, Juan Carlos; 45años)

Porque nos permite actuar con justicia. Ser ladrón es malo sus acciones perjudican a los demás. Lo enseño siendo justo. (Ortiz Quintañilla, Cintya Rosario; 30 años)

No es bueno ser ladrón es feo. Dios no permite que seamos unos ladrones. yo les hablo de la biblia y ellos entendían y ahora que son grandes ellos están bien y también leen la palabra de Dios. Pero yo he visto como castigó mi vecina a su hijo que había robado le

castigo con palo diciendo groserías. Esas cosas pasan cuando desde pequeño no lo formas bien. (Barbarán de Yañe, Alejandra; 67 años)

Sí, es valioso la honradez en una persona. Es malo ser ladrón porque perjudica a una familia y comunidad. Si logro que mis hijos practiquen, porque les enseño a decir la verdad. no le castigo porque mi hija no lo ha hecho. Con el alma de los ladrones Dios se encarga en esta vida y en la otra. (Vílchez Sichá, Edwin; 30 años)

Si es importante ser honrado en la vida porque ayuda que marches bien la conciencia no te remuerde y vives tranquilo, y es malo ser ladrón, robar a alguien sin sacrificio propio no hará bien sabiendo que le haces daño a esa persona. Si es importante ser honrado y es malo ser ladrón, robar a alguien sin sacrificio propio no hará bien sabiendo que le haces daño a esa persona. (Contreras Infante, Leidy; 25 años)

Por lo visto las familias consideran que ser honrado es de importancia en la vida de las personas, ya que les permite tener una vida más tranquila, además de ello el ser honrado beneficia a la comunidad, sociedad. Mientras tanto las prácticas de ser latrocinio es lo antagónico del ser honrado, las familias prefieren inculcar las buenas prácticas de los valores y así evitar que sus hijos puedan latrocinios ya que esta acción perjudica a la vida de uno y la vida de los demás.

➤ **Control de la unión incestuosa**

Otro de los hechos que los padres ven algo inapropiado es la unión incestuosa, por lo cual también para estos hechos buscan formas de prevención y evitan que sus hijos cometan la unión entre parientes. Para tener mayor conocimiento en el tema se ha citado al siguiente autor, que refiere:

“Definimos el incesto como una relación sexual y matrimonial prohibida, que afecta a la regla de donación – alianza, entre ciertos grados de parientes socialmente reconocidos. El tabú del incesto regula tanto uniones maritales como extramaritales, uniones sexuales o uniones conyugales (matrimonial o consensual)”. (Cavero, pág. 56)

El autor manifiesta que el incesto es una relación o un matrimonio prohibida, quiere decir que dentro de la sociedad este tipo de hecho no está permitido por diversas razones. Por lo cual existen ciertos tabús para controlar la unión entre parientes.

Para la correlación del tema también se acudió a las entrevistas correspondientes en el campo de estudio. En los cuales los entrevistados respondieron desde sus perspectivas personales las preguntas concernientes al tema:

No pueden estar entre familias, porque está prohibido ante el pueblo y ante los ojos de Dios. la gente habla mal de ellos, pero ahora últimamente ya no les importa porque hay muchos niños que nacen con el mismo apellido. Todo mal se está viendo ya serán juzgado por Dios. (Sulca Carrasco, Juan Carlos; 45)

Considero que los parientes de sangre no pueden tener hijos, pues el vínculo no lo permite. En relación a lo ritual, considero que es algo de respeto pero que no limita el vínculo de pareja. Considero que son juzgados por el divino sus almas después de la muerte. (Ortiz Quintana, Cinthya Rosario; 30 años)

No vale estar con la familia ante los ojos de Dios, además en la biblia no nos enseña estar solo con nuestra familia, porque no es voluntad de Dios. si es que se juntaran con parientes llega el castigo de Dios al pueblo como granizos, vientos fuertes. (Barbarán de Yañe, Alejandra; 65)

No sirve, porque son como familias. Antes era juntarse entre parientes era prohibido, pero en los últimos tiempos ya el respeto se está perdiendo. puede pasar cualquier cosa como una maldición y hacer granizada vientos, se convertían en qarccachas cuando se juntan entre parientes de sangre, familias. (González Alcarráz, Bety; 25 años)

En las entrevistas nos refiere que la unión incestuosa está prohibida dentro de la sociedad. Ya que el pueblo no acepta una relación de parentesco, además refieren que ante los ojos de Dios tampoco está permitido tener una relación entre familiares consanguíneos, entonces por ejemplo en la mención en la cual indica “ante los ojos de Dios no está permitido”, refiere que también la población de Muñapucro emplean tabúes para controlar o regular la unión incestuosa.

En síntesis, tomado la cita bibliográfica y las entrevistas, se deduce que el incesto está prohibido dentro de la sociedad y existen una amalgama de tabúes para controlar la unión entre parientes consanguíneos.

4.1.2. Tipos de castigo por la infracción a las reglas elementales

En esta sección, exploraremos las diversas formas de sanciones que los padres utilizan en la crianza de sus hijos.

4.1.2.1. Castigos físicos

El empleo de sanciones corporales por parte de los padres en la interacción con los niños es una práctica común en las comunidades de Muñapucro. Esta forma de castigo se aplica cuando los padres descubren que sus hijos están siendo desobedientes. La desobediencia no se limita a la constante transgresión de las reglas establecidas en el hogar, sino que también incluye la desobediencia de las órdenes de los padres.

Para una comprensión más profunda de este tema, se presentarán observaciones realizadas en el campo, se citarán testimonios de entrevistados y se hará referencia a la literatura etnográfica relacionada con el uso del castigo físico en la crianza de los hijos.

¿El maracuyá presente en el castigo?

Durante mi estadía en el lugar de estudio he observado diversos sucesos vinculados al castigo corporal que narro en los siguientes párrafos:

Era ya casi medio día, mientras yo ya me encontraba en mi cuarto navegando en el Internet, en eso escuche unos gritos de la casa del lado, decía; ya está, empieza a hacer tu tarea, desde hace rato te voy diciendo. Entonces en ello salí de mi cuarto para poder observar lo ocurrido ya que me interesaba. Luis era un niño de aproximadamente 12 años, que se encontraba jugando con el celular de su mamá, ella la insistía para que pueda comenzar a lavar su ropa ya que sus prendas se encontraban remojando en un recipiente con abundante detergente. La mamá del niño con tanta desesperación seguía insistiendo para que pueda lavar la ropa, a la vez la madre realizaba el almuerzo en la cocina. Desde la cocina seguía emergiendo gritos tras gritos, en ellos hasta varias amenazas se oyó “apúrate, estás esperando que te pegue, apúrate te estoy diciendo”, el niño decía “ya má, ahorita voy a lavar”, respondía así una tras otra. Tras esas respuestas la madre no quiso ser más engañada y salió de la cocina como un toro furioso buscando a su alrededor algún objeto para estrellarlo contra su hijo, en esa desesperación, confundida con la rabia, cogió una maracuyá, una fruta de color amarilla bien madura y ello estrelló en la frente del niño. Entre gritos la madre le decía “te dije mierda hace rato que laves tu ropa y no entiendes y todavía quieres que te pegue, que te pegue, rápido y dame mi celular, no te

voy a dar de comer”, mientras el niño entre lágrimas “decía ya má, ya má, ya estoy lavando”, empezó a lavar su ropa sollozando. Después de unos minutos la casa se mostró un silencio absoluto. La madre continuaba con su cocina y el niño seguía lavando su ropa.

La hora de ir a la escuela

Era una mañana, como todas las mañanas, la hora de ir a la escuela. En la misma comunidad en una de las casas, esta quedaba cruzando el río. Esa mañana había ido a comprar leche fresca donde la señora Alejandra Barbarán de aproximadamente de 65 años, ella perteneciente a la religión evangélica vivía en la comunidad de Muñapucro, teniendo como sustento económico la venta de leche y queso. La señora Barbarán tenía varios hijos según ella indicaba, pero la mayoría de sus hijos se encontraban en la ciudad de Lima y tres de ellos en Muñapucro, dos de sus hijos vivían con sus propias familias y una de sus hijas que era madre soltera vivía con su madre en la misma casa.

Esa mañana yo me levanté temprano para poder preparar el desayuno, estaba preparando 7 semillas y papa sancochada con queso, ya que el desayuno de las siete semillas requería agregar leche fui a comprar a la casa de la señora Barbarán, ella solía ordeñar sus vacas después del desayuno y como yo suelo hacer mi desayuno un poco más tarde era exacto para alcanzarle a la hora del ordeño de su vaca. Me encaminé por la carretera que va hacia el distrito de Cocharcas, crucé el río por el puente, ahí se sentía una frescura única y se oía a los árboles despertar con los primeros rayos del sol, caminé unos cinco minutos para poder llegar a la casa de la señora. Cuando llegué a la casa construida de adobe con techo de calamina de dos pisos, le llamé por su nombre y de inmediato salió la nieta de una edad aproximada de 6 años, me llevó donde su abuela y ahí encontré a la señora Barbarán, ella estaba ordeñando su vaca al costado de su casa, el lugar era amplio se mostraba con pocos pastos y había 10 estacas y en cada una de ellas amarrados los ganados entre ellos como vacas, toros y vaquillonas de la señora Barbarán. Mientras esperaba para que me pueda vender leche, en el patio de su casa la hija y nieta de la señora Barbarán estaban en una guerra de enfados, la hija era una señora de aproximadamente de 25 años que tenía su pequeña de aproximadamente seis años, ella peinaba a su niña con tanta desesperación porque la hora de entrada a la casa de estudios ya los estaba pisando los talones. La niña se mostraba incomoda con el cada vez que la mamá le sujetaba el cabello para cepillarle, decía la niña que ya no, y se movía contantemente sollozando, en ello la mamá con la

desesperación que tenía comenzó a jalonearlo el cabello diciendo que esté tranquila que para que no se peina ya que tiene el cabello bien enmarañado. Mientras tanto la niña con el dolor seguía incomoda resistiéndose a no ser más cepillada, entonces es ahí donde la mamá se descontrola accionando con una bofetada en la cabeza diciéndole a la niña que esté tranquila, que no se muevas que se dejara peinar para que no se peina ella misma. La niña con tanto llanto ya no protestaba ante el golpe, así que dejó que la mamá concluya con su trabajo, dejándole el peinado con dos trenzas.

Después de esas acciones la madre le dijo ya vamos, la próxima te dejás peinar bonito; y se fueron a la casa de estudios llevando consigo su mochila y lonchera. La niña vestía un abrigo de lana de color rojo y un pantalón de polar color celeste y sus zapatillas de color rosa, si mostraba la vestimenta limpia y acorde al tiempo.

Para seguir desarrollando este tema, también se consigna las siguientes entrevistas:

“Cuando no me hacen caso los castigo sin darle lo que le gusta, por ejemplo, puede ser mirar la televisión, comprarle alguna golosina. Pero si ya no hace caso ya para nada, le doy su chicote y por miedo me hace caso, pero no frecuento”. (Gonzales Alcarráz, Bety; 25 años)

“Si ya no hace caso entonces le doy tres puntas y para otra vez ya hace caso por miedo al chicote. Últimamente los chicos, porque tienen amiguitos, aprenden a no hacer caso a los padres y faltar respeto a sus mayores. Pero yo cuando noto estas actitudes, los doy su chicote, llamadas de atención, pero a veces en la amargura ya no me mido, a veces le doy con lo que tengo a mi alcance como correa o palo delgado, eso para que se corrija y tenga miedo y para la próxima me haga caso”. (Galindo Chumbe, Alejandra; 38 años)

“Sí, es el deber. Le hago ver mi realidad y le explico que cuando no le hago nada se va aprovechar. Cuando no cumple sus tareas no le permito jugar hasta que cumpla sus tareas. Cuando se pone majadero y no me hace caso ahí recién le doy sus tres puntas o le jalo la oreja para que escuche, pero eso y abecés”.

Como se ven en las entrevistas, el castigo físico con los látigos, tres puntas y otros objetos es empleado para infundir el miedo y conseguir la obediencia en los hijos.

4.1.2.2. Castigos psicológicos

El castigo psicológico mayormente lo practican los pobladores de Muñapucro. Este castigo se manifiesta en los insultos, en el condicionamiento y negociación, este tipo de castigo es mayormente empleado dentro de la sociedad. Por tal razón el Estado se ha preocupado para aminorar y no afecte al estado emocional de los niños y niñas en la etapa de su desarrollo integral.

También para este campo se observó y se entrevistó a los padres:

La difícil tarea de la escuela

Una tarde, cuando salí con la intención de recoger datos para mi investigación, cuando iba por el camino silencioso que solo se oía el trinar de algunas aves que se regocijaban entre las hojas de los árboles. Recién los pobladores estaban llegando a casa con sus respectivos animales, yo saludaba y los pasaba, cuando seguía caminando, una de las viviendas me llamó la atención, una señora con una edad de 40 años acababa de llegar conjuntamente con sus animalitos. La señora se mostraba amarga con tanta desobediencia de sus vacas, en ellos ordenaba para que pueda amarrarlos decía reiteradas veces “vaca, vaca ush ush” con su garrote en la mano. Mientras ingresaba a su casa preguntaba a sus hijas que si ya habían terminado sus tareas de la escuela para que puedan ayudar a amarrar las vacas. Las hijas salían de casa a saludar a su mamá, una con edad de 16 años y la otra de 7 años aproximadamente, mientras la adolescente respondió que su hermana no quiere hacer sus tareas porque es floja, además de floja tonta porque enseño tanto y tanto que no captó ninguno. Al oír ello la madre dijo que le ayudara a amarrar las vacas para que luego ella haga la cena y se dedique a ayudar a hacer la tarea de su hermana.

Yo ingresé a la casa justo para observar tal hecho, además había cierta confianza con mi persona porque la hermana mayor era una amiga cercana del trabajo. Ingresé a la casa indicándole que esperaría a Luordes para coordinar algunos trabajos. Me hizo pasar la mamá gustosa, me acomodó en un espacio para poder esperar a Luordes. La mamá decía que Luordes llegaría pronto, mientras preparará la cena. Yo le dije a la mamá que le ayudara a preparar la cena, ella aceptó con agrado. Mientras cocinábamos me contaba de su infancia, de cómo era el pueblo de Muñapucro. En ello apareció Nayda la pequeña niña; la mamá de inmediato le preguntó si ya había terminado con sus tareas, ella respondió tímidamente que no, entonces la

mamá le llamó a Rebeca y cuando vino a la cocina le dijo que le ayudará a terminar con la tarea. Rebeca aceptó con incomodidad en el rostro y le dijo a Nayda que trajera su cuaderno, pero rápido. Nayda trajo de inmediato el cuaderno y se sentaron junto a una mesa para que puedan realizar la tarea. Yo desde una distancia observaba la difícil batalla en ambas hijas, digo ello porque Rebeca mostraba una actitud de no tener voluntad para enseñarla a Nayda, mientras ella tenía en su rostro de querer aprender que si podrá terminar con su tarea. Entonces se adentraron ambos a las tinieblas de la sabiduría, Rebeca le orientaba enfocada al celular, y pocas ganas de enseñarle adecuadamente la tarea. Nayda en tanta tiniebla preguntaba por dónde andar y ella entre regaños le día “ya te dije, acaso no entiendes, te dicho que tienes seis lápices y le prestas dos lápices a Jean, cuánto queda”. Era frecuente las consultas que le hacía Nayda a Rebeca, ella sin paciencia le respondía con adjetivos calificativos, hasta tal punto de amenazarle con golpearle con el lápiz en la cabeza. En ello la mamá escuchó el quejido llanto de Nayda y se acerca para saber qué es lo que pasa, en la cual Rebeca responde que ella no quiere hacer su tarea desde denantes por floja. La mamá le dice que le enseñe bonito nada más, pero Rebeca respondió a ella si lo enseño así nada más no va aprender nada y demás es bien floja para sus tareas, si tú mami igual me gritabas cuando no aprendía rápido, ahora también igual cuando me saco mala nota en mis exposiciones. La mamá entonces le digo a Nayda que termine rápido y que haga caso a su hermana, que si no va estudiar le va crecer las uñas y orejas. Nayda mostraba una carita de miedo y a la vez las ganas de no hacer la tarea, pero a punto gritos insultante de la hermana Nayda termina satisfactoriamente sus tareas antes de la cena. Nayda al guardar su cuaderno de matemáticas sale al patio, mira curiosamente a su alrededor y encuentra una muñeca, la cual lo coge con una sonrisa pienso yo olvidando toda la peripecia que tuvo que vivir para cumplir con sus tareas.

También se hizo las siguientes entrevistas:

“Si es importante. Yo más que nada les hablo para enseñarles. Cuando ya no hacen caso les jalo de la oreja o les grito diciendo porque son vagos, flojos, eres tanto por no entender lo que dice tu profesora”. (Rojas Flores, Sonia; 35 años)

“Claro es importante terminar nuestras tareas, porque no podemos dejar para mañana. Sino cumplimos con nuestros que haceres se amontonan y al final lo dejas y eso perjudica a la familia, a nosotros mismos. Por eso yo a mis hijos les hablo siempre para

que cumplan sus tareas. cuando no cumplen sus tareas yo los castigo con no comprarle lo que más le gusta". (González Alcarráz, Bety; 25 años)

"Sí, porque eso demuestra que eres responsable y marca todo el trayecto de tu vida. Cuando mi hijo no cumple su tarea le hablo y le explico que es importante hacer nuestra tarea, a veces le condiciono para que no vea la televisión si no quiere hacer la tarea". (Sulca Carrasco, Juan Carlos: 45)

"Sí, porque nos enseña ser responsables. Yo a mis hijos siempre le damos mandados en la casa y también tiene tareas de la escuela, entonces siempre le exigimos a que cumpla con sus tareas para que le ayude en la vida y no se dedique a la vida fácil. cuando no cumple a veces con los mandados no le dejo ver televisión o no le dejo jugar con amigos y como ya sabe que eso es su castigo para la próxima ya lo hace". (Ortiz Quintanilla, Cinthya Rosario; 30 años)

En la observación se da claramente las llamadas de atenciones mediante el uso de gritos e insultos, lo cual también en las entrevistas se dan los insultos para que genere obediencia de parte de sus hijos. Mientras tanto los entrevistados números 02 y 03 generan obediencia por parte de los hijos con prohibir realizar acciones que les encanta realizar, ejemplo jugar con los amigos, ver su programa favorita, etc.

En síntesis, los padres de familia del centro poblado de Muñapucro emplean el tipo de castigo psicológico (condicionamientos, a veces insultos), la cual socializa con el fin de ser obedecidos por los hijos y que prevengan acciones negativas no admitidas dentro del hogar y comunidad.

4.1.2.3. Castigos místicos

Este apartado detalla con mayor amplitud los tipos de castigos místicos en la socialización de los hijos como práctica constante en la comunidad de Muñapucro. Se ha observado y escuchado relatos orales para dar control a las acciones negativas e inculcar valores y principios a los hijos. Para lo cual se ha recurrido a fuentes bibliográficos y recopilación de información en el campo.

La noción de lo "místico" se refiere a lo que no se ha comprobado científicamente, sino que se basa en un sistema de creencias en torno a verdades subjetivas. En este sentido, está estrechamente relacionado con formas de pensamiento mítico y religioso. Por lo tanto, es importante destacar la diferencia entre un castigo en forma de latigazo como consecuencia de

una transgresión cometida por un menor y afirmaciones que indican que si alguien se involucra en relaciones sexuales ilícitas, causa o es víctima de muertes violentas, ofende a Dios, practica la brujería o se asocia con el Diablo, y además no lleva a cabo una vida justa y moral, será condenado al infierno (Taípe, 2023b); o decir al niño de que si alguien tiene relaciones sexuales con un familiar, ya sea un pariente sanguíneo, un pariente político o pariente ritual, se transformará en un "qarqacha", que es un espíritu animalizado del incestuoso (Taípe, 2023a).

Lo anterior, no solo es forma de socialización de los pobladores de Muñapucro, sino es panandino. Sin embargo, su eficacia para la regulación de las conductas de los niños es efectiva y hacen que se cultiven valores y principios éticos.

Con relación al mito, los especialistas postulan que:

[...] El mito es un relato que, por medio de diversos códigos narra los acontecimientos sagrados y fundamentales entre los seres sobrenaturales ocurridos en el principio de los tiempos, dando cuenta del origen del cosmos, del hombre y de las modificaciones acaecidas en el mundo ya constituido”. (Taípe N. , 2018, pág. 42)

“El mito es precedente y normativo de la acción de los hombres en los ámbitos de la vida individual y colectiva con pensamiento mítico, confirmando significado y valor a la existencia; puede ser instrumento de dominación, pero también hay mitos movilizadores y liberadores”. (Taípe N. , 2018, pág. 43)

En síntesis, se considera que el mito es una narración sobre seres sagrados que prevalece en sociedades con pensamiento místico y que, además, se transmite de forma intergeneracional, que es un producto social y, entre otros, tiene una función normativa y educativa.

Dicho ello, en el campo de estudio se evidenció este acontecimiento, para dar una socialización dentro de la crianza de los hijos, los padres también tienen relatos aprendidos que imparten a sus hijos dentro de la socialización, y así controlar las acciones negativas e infringitivas por parte de los hijos. Por lo cual para completar a lo referido citaremos algunos relatos orales que practican en la vida de los pueblerinos de Muñapucro:

“Sí. Dice un día papa Dios había asistido a un pueblo transformado en un anciano pobre con su bastón. Y en ese pueblo nadie le había ayudado cuando lo necesitaba y como

castigo lo hundi6 aquel pueblo. Dios nos da pruebas por eso tenemos que apoyar a los pobres”. (Chumbe Quispe, Vidalina; 40 a6os)

“Si, lo que me cont6 mi abuelo: “dice que en su pueblo que queda en Chunqui habfa un pueblito peque6o y habfa fiesta y de pronto lleg6 un ancianito todo haraposo pobre que pedfa comida y agua, pero nadie le daba, m6s bien le discriminaban diciendo que era un viejo sucio y hasta tal punto que uno de los integrantes de esas fiesta solo le dio una sobra como aun perro, despu6s sali6 de la fiesta el ancianito y en el camino se encontr6 con una se6ora que estaba cuidando sus animales y vi6ndole ella al anciano con mucha hambre le invito su fiambre sacando de su manta, entonces ahf le dijo el anciano que ya no volviera nunca m6s a ese pueblo m6s bien le dijo tienes irte de este pueblo sin mirar atr6s. Mientras tanto la se6ora tenfa tanta curiosidad y volteo y mira que el pueblo se inundaba y de pronto la se6ora se convirti6 en piedra”. (Asp6r Castro, Mariluz; 32 a6os)

“Si la leyenda de la laguna Pacucha. En ella cuenta sobre un mendigo que fue a una boda en eso nadie lo ayudo ni le invito agua por eso lo castigo sumergiendo el pueblito y ahora ya es una laguna”. (Ortiz Quintana, Cinthya Rosario; 30)

En estos tres primeros relatos en la entrevista nos habla de c6mo podemos ser castigados por un ente divino si no somos o no mostramos la solidaridad ante una persona que realmente lo necesita. Por lo cual los padres de familia aun imparten estos relatos a sus hijos para que puedan mostrar solidaridad con los necesitados.

Asf mismo, otra entrevistada nos cuenta que:

“Habfa una vez una ni6a con su abuela que tenfan animales en la chacra, tenfan ovejas, vacas, cabritas y m6s ovejas, entonces la abuela le pedfa ayuda a la ni6a para que vaya a cuidar los animales en la puna. Entonces la nieta con mucha flojera aceptaba ir, incluso nunca se peinaba ni lavaba la cabellera, por eso tenfa muchos piojos, porque tenfa mucha flojera de peinarse, lavarse, era muy ociosa. Entonces un dfa habfa ido a cuidar los animales a la puna, pero en vez de cuidar la ni6a se habfa dormido en el cerro en una pampa de la puna, todo el dfa solo jugaba, comfa y dormfa, y no cuidaba a sus animales. Por eso mientras dormfa, un c6ndor gigantesco apareci6 y se la llev6 a su cueva mientras dormfa. Ella cuando despert6 se encontraba en una cueva grande y cuando querfa salir del lugar se di6 cuenta que estaba en un abismo muy alto y se asust6.

Mientras estaba asustada apareció el cóndor diciéndole que de hoy en adelante será la esposa y madre de sus hijos. Pasó un tiempo y la niña se convirtió en madre de tres condorcitos. Pero la niña siempre intentaba escapar, pero no podía, hasta que una fecha la joven decidió engañarle al cóndor diciéndole que irá a lavar la ropa de los niños ya que no tiene ninguna ropa limpia para cambiarlos. Entonces el cóndor lo creyó y amarró una soga en la cintura de la joven para que pueda bajar del pendiente y llegar al río. Entonces llegó al río y empezó a lavar la ropa con mucha tristeza quejándose por su vida. En eso, aparece otra ave llamada “leqlescha” (gaviota) y le pregunta por qué lloraba y la joven la responde que estaba encerrada contra su voluntad por un cóndor. Cuando escucho la historia triste de la joven, le dijo que le ayudaría y que no llore más. Entonces le dijo a la joven que se desamarre la soga y que yo me voy amarrar y yo fingiré lavar la ropa mientras tu escapabas. Entonces así pasó. Cuando el cóndor preguntaba si había terminado ya respondía que no aun, acaso no escuchas como estoy lavando. Respondiendo eso la joven ya se había escapado corriendo. En eso el cóndor otra vez pregunta diciendo si ya había terminado, pero el ave no responde, entonces el cóndor al oír el ruido natural del lavado de ropa y más aún al jalonear la cuerda sintió que seguía lavando la ropa la joven. Ya el tiempo había atardecido, entonces sale preocupado a ver y al saber que no estaba y que fue engañado, fue a buscarlo a su casa. Mientras tanta la joven al llegar a casa le contó todo a su abuela, entonces prepararon una trampa, hicieron hervir agua en una olla grande y la cubrieron con pellejo para que parezca un asiento cómodo. Al rato llegó el cóndor preguntando si había llegado su esposa ya que se había casado con ella, entonces la abuela le dice que pase a su casa y que tome asiento, en eso el cóndor obedece y se sienta y al sentarse se hunde al agua caliente, el cóndor gritaba pidiendo ayuda y de un rato murió”. (Rojas Flores, Sonia; 35)

“Había una vez una niña ociosa que no se lavaba ni peinaba la cabeza, producto de eso la niña tenía muchos piojos en la cabeza. Solo en casa camina rascándose la cabeza por tanto picazón de los piojos, también iba a cuidar los animales con mucha flojera entonces un día cuando fue a cuidar sus animales la niña se había quedado dormida. Entonces unos insectos llamados “ayawantus” vinieron y se lo llevaron a la niña sin dejar rastro alguno”. (Barbarán Yañe, Alejandra; 67)

En estos relatos, podemos discernir que su propósito radica en la gestión de la ociosidad en los hijos, al mismo tiempo que fomentan el temor a posibles secuestros por entidades sobrenaturales. Además de esto, estos cuentos también promueven la importancia del aseo personal y el respeto hacia los mayores. En este contexto, se han observado relatos orales que desempeñan un papel crucial en la regulación de las rutinas diarias de las familias.

Estos relatos se incorporan principalmente en la crianza de los hijos por parte de los padres y abuelos. Es esencial tener en cuenta que, como se mencionó anteriormente, estos cuentos se transmiten de generación en generación. Por lo tanto, cabe destacar que en la actualidad se está perdiendo la transmisión de estos relatos, y como consecuencia, las prácticas educativas en la crianza de los hijos continúan recurriendo a métodos de castigo físico y psicológico.

4.2. Efectos de la socialización mediante el uso del castigo a menores de 12 años

En el trabajo de campo, se han observado diferentes formas de castigo en la socialización de niños y niñas menores de 12 años, que incluyen castigos físicos, psicológicos y místicos. La aplicación de estos castigos puede tener un impacto significativo en la vida de los hijos.

Para comprender mejor los efectos mencionados, se ha consultado a los padres de Muñapucro acerca de las razones detrás de castigar a sus hijos. A través de entrevistas y observaciones realizadas a los habitantes locales, se ha podido observar que la socialización basada en el castigo en la crianza de los hijos se percibe como una forma de regular los problemas sociales. Esto implica que se cree que criar a un hijo con disciplina y rigor es necesario para establecer autoridad, obtener respeto y obediencia, y, en última instancia, formar individuos con una conducta adecuada. En la siguiente entrevista nos refiere:

“Con chicote lo corrijo sus malos comportamientos, a veces cuando no me pongo fuerte mi hijo ya quiere aprovecharse y no me hará caso. Por eso siempre tengo en mi casa ‘tres punta’s para usar cuando se necesite. Una vez a mi hijo de 10 años le tiré con tres puntas cuando me respondió con su malcriadez, y paerce que le dolió fuerte porque duele las tres puntas. Desde entonces mi hijo ya no me contesta con su malcriadez hasta ahora y tampoco yo le vuelto a tirar con las tres puntas”. (Barbarán Yañe, Alejandra; 67)

En esta entrevista nos refiere que las “tres puntas” corrigen los malos comportamientos de hijos. Se puede entender que el miedo al castigo de las tres puntas minimiza los comportamientos negativos de los hijos, así limitándose el niño o niña a no presentar comportamientos inadecuados delante de la madre.

Para acotar al tema también citaremos otra entrevistad:

“Antes nuestro padre nos educaba con carácter fuerte, con látigos. Si no hacíamos caso o éramos irrespetuosos, nos llamaba la atención y hasta con látigos nos tiraba. Recuerdo un día que cuando fuimos a trabajar al campo, cuando yo no quería hacer rápido el trabajo por la flojera, mi papá me latigó y eso me ha dolido bien fuerte, duele fuerte porque está hecho de pellejo de vaca. No es solo eso, a veces cuando lo respondías o no saludabas a los mayores siempre te llamaba la atención amenazando que la próxima con látigo. A veces pensamos que por ese tipo de educación nosotros tenemos miedo a faltar el respeto a alguien, siempre con los vecinos también nos llevamos bien, dándonos ayuda mutuamente cuando se necesite. Pero ahora en nuestros últimos días la educación está más flexible y los jóvenes ya ni respetar quieren a los mayores”. (Sulca Carrasco, Juan Carlos; 45 año)

El entrevistado rememora la influencia de su familia y la formación que recibió de sus padres. Además, comparte cómo sus padres establecieron la disciplina y el orden en su crianza. También nos informa que este tipo de educación les brindó beneficios, ya que crecieron imbuidos de valores que aún mantienen y transmiten a sus propios hijos. En consecuencia, consideran que una crianza rigurosa contribuye a controlar o minimizar comportamientos irrespetuosos y a inculcar valores.

Para analizar los efectos de la socialización basada en el castigo en nuestra investigación, identificamos dos categorías: efectos que favorecen la crianza de los hijos y efectos que no contribuyen a su educación. Estas categorías se describirán con mayor detalle en las próximas líneas.

4.2.1. Efectos “positivos” de una socialización con castigo físico

Como hemos observado, la mayoría de los pobladores recurren a las “tres puntas” como método de educación o disciplina para sus hijos, lo cual puede ser categorizado como castigo físico debido a que afecta la integridad física de los niños. En este sentido, también hemos notado que

el uso de las "tres puntas" conlleva a una obediencia eficaz, evitando que se repitan comportamientos inapropiados, ya que el temor a su aplicación hace que los hijos acaten las directrices, reglas, normas y valores impuestos por sus padres. Por lo tanto, podemos afirmar que un efecto positivo de este tipo de castigo es la obediencia absoluta, aunque esta obediencia está basada en el miedo, ya que el dolor intimida a los hijos y los disuade de desafiar las normas.

Es importante destacar que este castigo no se aplica de manera constante; los padres lo utilizan únicamente cuando es necesario y justificado. Una vez que se ha empleado en una ocasión, como se mencionó anteriormente, los hijos tienden a acatar las normas por temor a futuros castigos.

Como indica el siguiente entrevistado:

“Las ‘tres puntas’ es bueno, corrige a los muchachos malcriados, las ‘tres puntas’, una solo una vez corrige, después solitos te van a obedecer, porque saben muy bien que puedes nuevamente castigarles. Además, las ‘tres puntas’ duelen; por eso muchas veces mis hijos le han dado al perro, al perro le encanta comer las tres puntas porque está hecho de cascara de vaca”. (Sicha Vílchez, Edwin; 30 años)

“Las ‘tres puntas’ hacen que mis hijos me obedezcan rápido. Antes también mi papá a mí y a mis hermanos nos frecuentaba cuando teníamos cualquier error; además, en todos los santos siempre nos hacía levantar tempranito para que nos arrodillemos y no de con las tres puntas. Las tres puntas duelen, pero ahora pocas veces lo usamos en casa, de vez en cuando, cuando ya no me hace caso para asustarle y me haga caso” (Sulca Carrasco, Juan Carlos; 45 año)

El entrevistado refiere que el castigo con las “tres puntas” no es frecuente, solo cuando el caso lo amerite. Además de ello, sostiene que el miedo al castigo con las “tres puntas” corrige de inmediato. Para dar a conocer sobre el tema citaremos a las siguientes autoras, quienes también citan a Gershoff:

[...] Con el objetivo de clarificar las repercusiones que el castigo físico tiene sobre las competencias personales de los hijos, realizó un meta-análisis en el que incluyó 88 estudios que analizaban la relación entre el uso del castigo físico por parte los padres con diferentes características y comportamientos de los hijos. Los resultados de este meta-análisis muestran que el uso del castigo físico por parte de los padres se encuentra

asociado con once comportamientos y características de los hijos. De éstas, sólo hay una que puede considerarse positiva: la obediencia inmediata”. (Leguizamo & Medina, 2015, pág. 6)

Como ya se había mencionada, el castigo físico en esta investigación, se está asociando con el tipo de castigo que se da con las “tres puntas”, por lo cual en la cita refiere que el castigo es un mal necesario que repercute en la vida de los hijos, ya que al emplear el tipo de castigo físico genera obediencia inmediata por el hijo.

Para profundizar sobre el tema pasamos a citar al siguiente autor que toma referencia a Skinner:

[...] También realizó estudios sobre el comportamiento utilizando una caja en la que una rata al accionar una palanca recibía comida (estímulo positivo) y también podía recibir una descarga eléctrica (estímulo negativo). Ante el dolor cualquier organismo reacciona de manera inmediata como en una descarga eléctrica, ya que nuestro sistema nervioso identifica la situación de lucha o huida. Es así como cualquier organismo ante un dolor en este caso castigo físico va a tratar de huir de lo que está generando el mismo [...]. (Hernández, 2021, pág. 60)

De la cita se puede inferir que la socialización a los hijos con castigo físico se obtendrá una respuesta inmediata, ello lo analiza haciendo una comparación con un roedor ya que todo organismo reacciona ante algún dolor.

En síntesis, el castigo físico, no conlleva a nada favorable o positivo en la crianza de los infantes. Si consideramos el sub título como efectos positivos en la socialización con castigo físico a niños y niñas, pues era para hacer un análisis con los datos encontrados en el campo y textos que refieren al tema. Entonces notamos que los entrevistados visualizan el castigo físico como una forma positiva, puesto que hallaban una obediencia inmediata. Por lo tanto, ello se daba en función a que emitían miedo, intimidación a una población vulnerable que esto puede tener efectos negativos a lo largo de la vida de los infantes.

4.2.2. Efectos negativos de una socialización con castigo físico

El castigo físico sí trae consigo efectos negativos que puedan repercutir en el crecimiento adecuado de los niños y niñas. Por lo cual no se sugiere a los padres emplear ningún tipo de castigo físico en la crianza de los infantes.

Se entiende que los padres de familia al emplear el castigo físico tienen interiorizado que gracias a ello los hijos le dan una respuesta inmediata de obediencia. Sin embargo, esto sucede únicamente porque se genera miedo por existir un daño físico y la respuesta es inmediata al afectada a su integridad.

Con relación al efecto del castigo físico, la observación realizada en el campo, permitió registrar que los niños formados con castigo físico tendían ser en su entorno social tímidos, mostrándose antisocial, por ejemplo, en la escuela cuando la profesora pedía a que salga a la pizarra para explicar sobre un tema, el niño salía con mucho miedo, y mostraba un semblante de timidez y miedo indicando unas cuantas palabras, así sin llegar a las expectativas de la maestra. También se ha visto que se tenía la poca interrelación con sus compañeros. Entonces, ante esta observación, podemos deducir que los niños y niñas formados con castigo físico se restringen a un comportamiento normal, porque temen equivocarse o tener algún error y de ello las personas que los rodea les llamará la atención o corregir con castigos físicos.

Por otro lado, también se ha observado la poca interrelación entre compañeros, quiere decir que los niños y niñas que crecen en un entorno de crianza con castigo físico se cohíben a socializarse con los demás. Además de ello también se entrevistó a un padre de familia quien nos dio a conocer lo siguiente:

“Yo les corrijo a mis hijos con las ‘tres puntas’ porque también mis padres me corregían con chicote hasta con otras cosas que estaba al alcance de sus manos, por eso mis hermanos y yo lo hacíamos caso por miedo, entonces por eso yo, a mis hijos les corrijo también con las “tres puntas” para que me haga caso y respete a sus padres.” (Sulca Carrasco, Juan Carlos; 45)

Sobre el tema también se visitó a la oficina de la Defensoría Municipal de Niños, Niñas y Adolescentes de la provincia de Chincheros, con la finalidad de entrevistar a la responsable:

“La educación con violencia en nuestros niños y niñas no es una alternativa, más bien se debe dejar de practicar, este tipo de educación genera en nuestros niños y niñas muchos problemas para su desarrollo adecuado, es por ello cuando yo salgo a realizar mis talleres en escuela de padres socializo los deberes y derechos de nuestros niños para un mejor trato a los infantes. Como trabajadora de la Defensoría Municipal de Niños, Niñas y Adolescentes de la provincia de Chincheros promovemos al buen trato al infante, el

buen trato significa tener tiempo para acompañar de forma adecuada dando disciplina, amor y respeto a ellos. Digamos alto a la violencia”. (Díaz Chanchez, Rosalía; 30 años)

En la entrevista hecha, nos refiere que la crianza con castigo es “normalizado”, por lo cual la utilización de ella es improcedente ante una desobediencia o mal comportamiento ya que se fue experimentando de forma intergeneracional. Para dar mayor validez al tema citaremos un informe lo cual sustenta:

“Cuando estos niños y niñas que fueron castigados durante la infancia sean adultos castigarán a sus hijos y se justificarán utilizando esa misma razón; también tienen menor autocontrol, menor habilidad para la resolución de problemas, o su capacidad para inhibir la conducta inapropiada. Crea complicaciones emocionales negativas y comportamientos agresivos, conducta antisocial [...]” (Leguizamo & Medina, 2015)

En la cita se señala que los niños y niñas que han crecido en un entorno donde se utiliza el castigo tienen una probabilidad del 99 % de emplear métodos similares para corregir y educar a sus propios hijos en el futuro. Aunque estos métodos pueden variar ligeramente en comparación con cómo fueron criados, la tendencia a usar el castigo sigue siendo notable.

Por otro lado, se ha evidenciado que el castigo físico tiene efectos negativos en la salud corporal de los niños, manifestándose en forma de moratones y surcos, que son marcas que quedan en el cuerpo cuando se emplean las "tres puntas" en un intento de disciplina. Este tipo de castigo es fácilmente observable debido a los efectos físicos que deja en el cuerpo de los niños.

En resumen, el castigo físico provoca daños corporales visibles, como moretones, rasguños y surcos enrojecidos (marcas de las "tres puntas"), lo cual afecta la salud de los niños. Este impacto es especialmente preocupante si el castigo físico se convierte en una práctica cotidiana y se aplica con excesiva fuerza en el frágil cuerpo de los niños.

4.2.3. Efectos de una socialización con castigo psicológico

Se pudo observar la presencia de la socialización a través de castigos psicológicos en el área de estudio, manifestándose en forma de gritos con adjetivos y en el condicionamiento que los padres imponen a sus hijos. Aunque no era común encontrar una socialización basada en el castigo psicológico en esta área, se pudo notar ciertos indicios de maltrato psicológico en las llamadas de atención que los padres dirigían a sus hijos.

Para dar a conocer citaremos a la siguiente entrevistada:

“Yo les llamo la atención cuando no me hacen caso, los llamo la atención a veces con palabras fuertes, a veces sus hermanas mayores también le gritan diciéndole negro, jacharro, sucio, mongolo, cosas así y él se pone mal y llora yo también a veces lo mismo le dogo a sus hermanos mayores”. (Rojas Flores, Sonia; 35 años)

En la cita de la entrevista vemos como una madre emplea algunos adjetivos calificativos para llamar la atención a sus hijos, eso mismo se están repitiendo para que los hermanos mayores empleen con su hermano menor. Entonces al ver este trato el hermano menor se siente afectado generando en él cierta desconfianza y autoestima personal e integral.

Del mismo modo, el siguiente autor indica que el castigo o maltrato psicológico trae consigo consecuencias negativas:

“Probablemente, cuando el maltrato psicológico ocurre como única forma de maltrato, tenga un efecto más adverso en el funcionamiento psicológico del niño y posterior adulto que incluso el maltrato físico, sobre todo respecto a medidas de depresión y autoestima [38], agresividad, delincuencia o problemas en las relaciones interpersonales [41]”. (Gómez, 2006, pág. 113)

También es importante señalar que el autor Gómez (2006) presenta una lista de consecuencias derivadas del uso del castigo psicológico o maltrato psicológico:

- En cuanto al aspecto cognitivo, se observa una disminución en la autoestima, síntomas de depresión y una perspectiva negativa de la vida.
- Desde una perspectiva emocional, se manifiesta inestabilidad emocional y dificultades en el control de los impulsos.
- En términos de habilidades sociales, se observa un comportamiento antisocial, la falta de vínculos afectivos, la ausencia de empatía y simpatía, así como conductas agresivas y violentas.
- En lo que concierne a la salud física, se presentan quejas somáticas, un estado de salud deficiente y un mayor riesgo de mortalidad.

Estos hallazgos respaldan la afirmación de que el maltrato psicológico conlleva efectos perjudiciales que afectan el desarrollo personal del niño, ya sea a corto o largo plazo.

4.2.4. Efectos positivos de una socialización con castigos místicos

En el campo de estudio, se ha observado que el castigo místico es una práctica frecuente, similar al castigo físico, y se utiliza de manera constante para disciplinar a los niños y fomentar la obediencia y el respeto. El castigo místico involucra la acción oral o verbalizada, donde se atribuyen características humanas a seres animados, animales y elementos geográficos, como cerros. Es importante destacar que la mayoría de los habitantes del centro poblado de Muñapucro pertenecen a la religión evangélica, lo que también influye significativamente en la crianza de los hijos, ya que promueve valores basados en la Biblia.

Se ha notado que los padres emplean cuentos, relatos y mitos como herramientas para lograr la obediencia de sus hijos. Como resultado, se encuentran efectos positivos, como la obediencia inmediata, ya que los niños internalizan los relatos y sienten miedo de que las situaciones de los personajes del relato les ocurran a ellos si no obedecen. Además, se observa la transmisión intergeneracional de estos relatos orales, lo que contribuye a perpetuar los valores. Por ejemplo, se relatan historias de un pueblo sumergido por no ayudar a un mendigo anciano, la niña ociosa que solo dormía, la niña que no quiso arreglarse por flojera, el condenado Huamani, la paca, entre otros (estos relatos se mencionan anteriormente). Por lo tanto, este tipo de castigo también conlleva el efecto de fomentar la obediencia inmediata y la transmisión de relatos orales de generación en generación, lo que a su vez transmite valores de padres a hijos.

En resumen, los castigos místicos generan efectos positivos, como la obediencia, sin recurrir a maltratos físicos. También contribuyen al cultivo de los relatos orales transmitidos a lo largo de las generaciones, que a su vez transmiten valores a los hijos.

4.2.5. Efectos “negativos” de una socialización con castigos místicos

Los castigos místicos traen consigo efectos no intensos como son los castigos psicológicos ya que estos sí generan efectos trascendentales en la vida de los infantes y esto puede verse a largo plazo o corto plazo. En la siguiente cita vemos una explicación sobre los efectos de un castigo psicológico:

“Las consecuencias del maltrato psicológico infantil dependen de la duración, la edad, quienes hayan sido los maltratadores... Y pueden manifestarse de muchas formas distintas. En algunos casos, los niños muestran apatía, falta de concentración o dificultades para dormir. También cambios bruscos de peso, falta de higiene personal o agresividad. Según la procedencia del maltrato, las víctimas pueden evitar a los compañeros, o alargar el tiempo en el patio o deambulando por el barrio para evitar ir a casa. Y mostrar ansiedad, depresión, y en los casos más graves, incluso comportamientos de ANS (Autolesión No Suicida) o ideas de suicidio”. (Serrano, 2018)

Como hemos podido observar en la cita, los efectos de un castigo psicológico tienen consecuencias significativas en la vida de un niño o niña, manifestándose tanto a corto como a largo plazo. A corto plazo, estos efectos pueden incluir apatía y dificultades en el aprendizaje, entre otros. A largo plazo, las consecuencias pueden ser aún más graves, como la perpetuación del ciclo de violencia en la crianza de sus propios hijos, la depresión e incluso el riesgo de suicidio.

En este contexto, es importante destacar que el castigo místico también conlleva sus propias consecuencias, como el miedo, que puede generar desconfianza y dependencia para enfrentar el mundo real. Los niños o niñas pueden desarrollar inseguridad y una baja autoestima a medida que crecen. En el área de estudio, se ha observado la socialización a través de castigos místicos, como el relato *del rapto de la niña por el cóndor* mencionado anteriormente. En este caso, el padre al compartir esta tradición oral con su hijo está promoviendo la obediencia a los mayores, la higiene personal y la diligencia como virtudes positivas, en contraste con la desobediencia, la falta de higiene y la ociosidad, que son consideradas cualidades negativas en la comunidad.

Sin embargo, también se ha notado que este tipo de castigo puede dejar secuelas de miedo hacia el entorno exterior. Por ejemplo, los niños o niñas pueden interiorizar el temor a que un cóndor los rapte si salen al campo a cuidar sus animales. Esto puede llevarlos a buscar la compañía de sus padres o adultos mayores, generando un sentimiento de dependencia. Es importante mencionar que casos de este tipo son poco comunes en el área de estudio, ya que generalmente los hijos ayudan a sus padres en las tareas domésticas y en el cuidado de los animales sin mostrar dependencia excesiva.

Pero los estudios nos indican que criar al niño o niña asustando o generando miedo abre la posibilidad de que estos tengan consecuencias a lo largo de su desarrollo personal. La siguiente cita refiere:

“Los padres, o más bien los adultos en general, tenemos la mala manía de asustar a los niños pequeños, principalmente con el objetivo de que obedezcan más. Casi siempre pidiéndoles y hablando con ellos desde el chantaje soltamos frases como: 'Te vas a quedar solo y vendrá a recogerte la policía' o 'Vámonos ya, que van a apagar todas las luces' o como 'Te voy a llevar al cuarto de las ratas'. Y así, es posible que hayas escuchado tantas frases como imaginación tienen los padres. Y lo peor de todo es que desgraciadamente estos mensajes no ayudan al desarrollo educativo del niño”. (París, 2019)

“De hecho, todo lo contrario. Las consecuencias de utilizar esta estrategia en la educación de los pequeños pueden ser perjudiciales. Y es que, en definitiva, lo que conseguimos son niños miedosos, inseguros, con baja autoestima y poca aceptación de sí mismo”. (París, 2019)

En la cita nos refiere que hay padres que tienen la costumbre de asustar y generar miedo con frases más no relatos orales. Las frases como son “te callas o te lleva el loco en su costal”, “duerme sino el *cucu* nos lleva”. Estas frases perjudican en el adecuado desarrollo del niño o niña.

“Existe la creencia de que asustar a los niños hace que nos obedezcan más, o eso es lo que me parece a mí cuando escucho frases como: “*Si no dejas de llorar y caminas, vendrá la policía y te llevará a la cárcel*” (ojito con asustar con la policía porque justamente son buenos aliados si se pierden), “*Si no cenas bien, no crecerás*”, “*Si no te duermes, vendrá el ogro de los sueños*”, etc. ¡Y así, puedes encontrar tantas frases como creatividad tengan los padres!”. (Hurtado, 2020)

“Si educamos desde el miedo, es posible que en un futuro el miedo sea el que marque sus pasos y le costará mucho tomar decisiones. Además, cabe la posibilidad de que el niño, por miedo a lo que puedan decirle sus padres, empiece a utilizar las mentiras por temor o como mecanismo de defensa [...]”. (Hurtado, 2020)

La siguiente cita también nos refiere que asustar a los niños con frases que los mismos padres se inventan traen consecuencias como la inseguridad y los hace propensos a mentir, etc.

Pero dirigiéndonos a nuestro tema que son los relatos orales, como cuentos, mitos, ellos no son frases que puedan perjudicar en la formación personal del niño o niña. Ya que estos relatos en la mayor parte inculcan más bien valores y principios morales.

Por ejemplo, en el siguiente relato:

“Mi conuñado me contó. Dice que hace dos años atrás en Rurupa hay oro, eso que le llaman paca. Dice un día se había quedado dormido en ese sitio y cuando despertó al costado estaba una serpiente de oro, o sea color dorado, en eso él se levantó y rápidamente comunicó a sus amistades para escarbar ese lugar. Porque dicen que si una serpiente de oro aparece es porque en ese lugar hay tesoro escondido, por eso ellos fueron al lugar para escarbar y encontrar el tesoro ya habían escarbado profundo, sacando piedras cortando árboles. En eso dice que aparecía una serie de cosas como un león, una persona con metralleta, monstruos defendiendo el lugar. Sin embargo, a estas apariciones no tenían miedo y continuaban con la búsqueda. Hasta que un día, entre sus sueños, un señor apareció y le dijo que todo lo que ha hecho lo deje tal como encontró o de lo contrario te lastimaré en lo que más te duele. Entonces, mi cuñado sin hacer caso continuaba con la búsqueda, pero paso un día y su hijo empezó a enfermarse arrojando sangre. Cuando le llevo a la posta no le diagnosticaron nada, entonces una noche entre sus sueños nuevamente le visitó para ya advertirle diciéndole que deje en orden todo lo que ha malogrado o caso contrario terminará con la vida de su hijo. En eso, al día siguiente sin pensarlo empezó a ordenar y dejar como encontró y además le hizo un pagapo para el Wamani, hecho ello, como si fuera cierto, su hijo se sanó de la nada”.
(Gutiérrez, Darío; 35 años)

En este relato, observamos cómo se nos enseña a respetar la naturaleza, ya que la población andina considera que los cerros, la tierra y el agua tienen vida, por lo que es fundamental mostrarles respeto. Estos elementos naturales también contribuyen a que la población andina viva en armonía con su entorno.

En resumen, se sostiene que los efectos de un castigo místico no son tan duraderos como los efectos de las frases inventadas o creadas por los padres, como "come, si no el cucu te lleva", "no hagas tus travesuras, la doctora te va a vacunar", o "obedece, o el policía te llevará". Esto implica que, en realidad, estas frases pueden tener un impacto más perjudicial en el desarrollo personal de los niños y niñas. Mientras tanto, los relatos orales conservan la capacidad de inculcar valores y actitudes positivas en la sociedad infantil.

CONCLUSIONES

La exposición de nuestra investigación, nos condujo a establecer las siguientes conclusiones:

1. Los padres consideran que el miedo al castigo forja personas que respetan a las reglas fundamentales de la convivencia social minimizando las transgresiones en ámbito de la comunidad de Muñapucro. Estos castigos reflejados en tres formas: castigos físicos, castigos psicológicos y castigos místicos. Los castigos físicos y psicológicos trayendo consigo efectos que no favorecen en el desarrollo adecuado de los infantes, sin embargo, los padres de familia consideran que es correcto, puesto que el castigo arregla los malos comportamientos de los hijos. Es, por lo tanto, los padres de familia utilizan el castigo en la socialización de sus hijos menores de 12 años.
2. Los padres consideran que la crianza con castigos minimiza la desviación de los valores sociales vigentes en el ámbito de Anco Huallo. Es cierto que desvía, sin embargo, los castigos físicos y psicológicos consigo traen efectos perjudiciales en el desarrollo integral del infante. Quiere decir una socialización o crianza a base de castigos físicos y psicológicos emite miedo, y esto hace que exista la obediencia inmediata, una obediencia en función al miedo mas no una obediencia por voluntad propia del infante. Ello interfiriendo en el desarrollo adecuado de los infantes trayendo consecuencias no favorables en el progreso del niño o niña.

El castigo místico muestra una socialización que no afecta en el desarrollo del niño y niña, sin traer consigo el maltrato corporal y psicológico. La socialización con el castigo místico en la crianza de los niños y niñas ayuda a conservar los valores, ya que son relatos orales siendo así inculca al cuidado de la naturaleza, al respeto a los adultos mayores, a ser responsables con los deberes de los niños y niñas, inculca a la solidaridad con los demás. También esta ayuda a que exista un diálogo entre padres e hijos y conservar estas narraciones

de forma intergeneracional y en su lengua materna. Los castigos místicos, objetivadas en las tradiciones orales, tienen una función educativa en los infantes, por lo cual es una alternativa para la educación de los niños y niñas, ya que estos relatos ayudaran a ellos a respetar a la naturaleza, a los integrantes de su entorno familiar, e inclusive al entorno sagrado, descendiendo hasta su propia persona, como en la inculcación de hábitos en beneficio de cuidado personal, ya que dichas tradiciones inculcan valores y principios sociales y culturales, que les permitirán desenvolverse dentro de los parámetros normales considerados así de modo convencional por la sociedad a la cual pertenece el individuo.

RECOMENDACIONES

1. Los padres deben llevar a cabo una socialización adecuada basada en el respeto, lo cual contribuye al crecimiento saludable de los niños y niñas. La disciplina en los niños debe ser una práctica constante desde los primeros años, lo que significa mantener una comunicación respetuosa e involucrar a los niños en lugar de desvalorizar sus opiniones. Para que los niños realicen sus tareas, es fundamental fomentar la comunicación afectuosa y la escucha activa desde temprana edad, manteniendo esta práctica de manera constante. El uso del castigo físico y psicológico genera miedo y promueve una obediencia inmediata en lugar de una obediencia voluntaria. La socialización sin recurrir a la violencia física o psicológica forma niños seguros, autónomos y con una salud mental y física saludable. Asimismo, los padres de familia deben proporcionar protección, atención respetuosa, afecto, cuidado de la salud, alimentación, apoyo, consuelo y seguridad, tanto física como emocional, a sus hijos.
2. Los docentes de nivel inicial y nivel primario deben de fomentar al cuidado y socialización saludable a los niños y niñas sin el uso de la violencia que dañen a su integridad física o psicológica. Es importante que los docentes de este nivel educativo tengan una comunicación constante con los padres de familia para tratar sobre el proceso de aprendizaje y educación de sus hijos. También en las aulas de las instituciones educativas es de importancia considerar un espacio antes de iniciar con las clases fomentar las narraciones orales que se transmitieron generacionalmente en su propia lengua materna que contengan valores y esto se socialice a los niños y niñas.
3. Las instituciones públicas y privadas también insertas en los infantes deben de dar mayor prioridad para fomentar la parentalidad responsable para el desarrollo adecuado de los hijos e

hijas. Considerar actividades de socialización orientados a los padres primerizos, instituciones educativas de nivel inicial y primario, autoridades comunales. Es importante recopilar las narraciones orales desde nuestros ancestros en su propia lengua que contenga valores y que inciten al respeto a la naturaleza, animales, padres, prójimos, etc. Y estos fomentados a los padres de familia y escuelas para la socialización de los hijos e hijas.

REFERENCIAS

- Almudina Cotán, F. (2020). El método etnográfico como construcción de conocimiento: un análisis descriptivo sobre el uso y conceptualización en ciencias sociales. . *Margenes (Revista de Educación de la Universidad de Málaga)*, 83-103.
- Baeza, M. A. (200). *Los Caminos Invisibles de la Realidad Social. Ensayo de la Sociología Profunda Sobre los Imaginarios Sociales*. R.I.L.
- Balandier, G. (1994). *El poder en escenas de la representación del poder al poder de la representación*. Paidós Studio.
- Casteñeda, T. (2014). *Castigo paterno filial contra los niños y niñas de la I.E.P. "Mi mundo infantil" Huancayo - 2014*. Universidad Nacional del Centro del Perú.
- Cavero, R. (1999). *Incesto en los Andes*. Wari.
- Clemente Estevan, R. A., Villanueva Badenes, L., & Cuervo Gómez, K. (2013). Evolución y reconocimiento de las transgresiones morales y socioconvencionales en menores. . *CONVERGENCIA*, 15-34.
- Cordero, S. (04 de octubre de 2016). *SCRIBD*. Obtenido de SCRIBD:
<https://es.scribd.com/document/326309258/El-Proceso-de-Socializacion-Antropologia#>
- Covarrubias Feregrino, A. (2018). Poder, normas sociales y desigualdad de las mujeres en el hogar. *Ciencias Sociales y Humanidades*, 140-159.
- Covarrubias, A. (2018). Poder, normas sociales y desigualdad de las mujeres en el hogar. *Ciencias Sociales y Humanidades*(53), 140-159.
doi:<https://doi.org/10.20983/noesis.2018.1.7>
- Dalton, M. (11 de Junio de 2021). *Desacatos*. Obtenido de Desacatos:
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2002000100001
- Díaz, L. M. (2007). Algunas concideraciones sobre el castigo. Una perspectiva desde la sociología. *Derecho penal y criminología*, 141-176.
- Díaz, L. M. (2007). Algunas consideraciones sobre el castigo. Una perspectiva desde la sociología. *Derecho penal y criminología.*, 141-173.
- Durkheim, E. (2001). *Las reglas del método sociológico*. FCE.
- Durkheim, E. (2007). *La división del trabajo social*. Colofón.
- Etchegorry, C. (15 de febrero de 2015). *Universidad Nacional de Córdoba*. Obtenido de Universidad Nacional de Córdoba: <https://esutgu.eco.catedras.unc.edu.ar/estado-sociedad-y-universidad/>

- Freud, S. (2010). *El malestar en la cultura*. OMEGALFA.
- García Amilburu, M. (2015). Hablemos de Antropología y Hospitalidad. *ESDAI*, 1-15.
- Gómez, G. (2006). Matrato psicológico. *Cuad Med Forence*, 103-116.
- Harris, M. (1990). *Antropología cultural*. Alianza.
- Hernández, M. L. (2021). "Cuando me castigan" *Imaginario Sociales de Niños y Niñas sobre el Castigo Físico*. Bogotá D.C.
- Huaypa, R. (2017). *Estilos de crianza de los adolescentes en la asociación los Olivos - Ayacucho -2017*. Tesis para obtener grado de licenciatura, Universidad San Cristóbal de Huamanga.
- Hurtado, C. (23 de Abril de 2020). *Asustar a los niños no es buena estrategia para educar*. Obtenido de Tribu CSC: <https://www.criarconsentidocomun.com/asustar-a-los-ninos-no-es-buena-estrategia-para-educar/#:~:text=Nos%20inhibe%20y%20provoca%20inseguridad,de%20su%20vida%20en%20general>.
- Izquierdo, M. J. (1 de octubre de 2009). *El vínculo social: una lectura sociológica de Freud*. Obtenido de RACO.cat: <file:///C:/Users/ANGIE/Downloads/25426-Text%20de%20l'article-191488-1-10-20091013.pdf>
- Korstanje, M. E. (2010). Las Formas Elementales de la Hospitalidad. *Brasilera de Pesquisa en Turismo*, 86-111.
- Le Bonniec, F. (8-12 de Noviembre de 2004). *V Congreso Chileno de Antropología. colegio de Antropólogos de Chile A.G, San Felipe, 2004*. Obtenido de V Congreso Chileno de Antropología. colegio de Antropólogos de Chile A.G, San Felipe, 2004.: <https://www.aacademica.org>.
- Leguizamo, M. A., & Medina, A. (2015). *Efectos a largo plazo del castigo físico y humillante en la infancia descritos en la literatura publicada entre los años 2004 y 2014*. PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA.
- Leguizamo, M. A., & Medina, A. P. (2015). *Efectos a largo plazo del castigo físico y humillante en la infancia descritos en la literatura publicada entre los años 2004 y 2014*. BOGOTÁ DC.
- Levav, I., Guerrero, R., Phebo, L., Coe, G., & Cerqueira, M. (s.f.). *El castigo corporal en la niñez: ¿endemia o epidemia?* Obtenido de iris.paho.org: <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/15490/v120n3p229.pdf;jsessionid=1AF26E7D3E752736BECB82C1619FF606?sequence=1>
- Lévi Strauss, C. (1995). *Antropología estructural*. PAIDOS.
- Mará del Pilar, B., Karol Andrea, C., & Guevara, M. (30 de Octubre de 2009). Las representaciones sociales de género y castigo y su insidencia en la corrección de los hijos. *INVESTIGACIÓN PEDAGÓGICA*, 53-71.

- Marcone, J. (2009). Las razones de la desobediencia civil en las sociedades democráticas. *Revista de Investigación Social*, 39-69.
- Marshall, S. (1974). *Economía de la Edad de Piedra*. AKAL EDITOR.
- Miquez, D. (2011). Transgresión y pobreza urbana: ideología, ética y teoría en la construcción de un campo. *Pensamiento penal*, 9-15.
- Morales Amao, R., & Mendoza Rojas, M. (2020). *Estilos de socialización parental de los estudiantes de primaria de una institución educativa de San Rafael - Socos - Ayacucho - 2020*. Para obtener el título de segunda especialidad profesional, Ayacucho.
- Morín, A. L. (1986). El proceso de socialización: un enfoque sociológico. *Española de Pedagogía*, 358-370.
- Nebra, J. (2020). Entre el castigo y la intervención socioeducativa: Experiencias cotidianas en una institución penal juvenil de la ciudad de Buenos Aires desde un enfoque socio-antropológico y de género. *Dilemas*, 317-343.
- Oliver Olmo, P. (2005). El concepto de control social en la historia social: estructuración del orden y respuesta al desorden. 1-24.
- Oliver Olmo, P. (2005). El concepto de control social en la historia social: estructuración del orden y respuestas al desorden. 1-24.
- organismo, ¿. e. (2004). Spencer, H. *Reis*, 231-243.
- París, A. (26 de diciembre de 2019). *La odiosa manía de los padres de asustar a los niños para que obedezcan*. . Obtenido de Guía Infantil: <https://www.guiainfantil.com/educacion/miedos/la-odiosa-mania-de-los-padres-de-asustar-a-los-ninos-para-que-obedezcan/>
- Quintero, P. (2005). Apuntes antropológicos para el estudio del control social. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 1-12.
- REPÚBLICA, E. P. (09 de junio de 2018). Ley N° 30403, Ley que prohíbe el uso del castigo físico y humillante contra los niños, niñas y adolescentes. *El Peruano*, pág. 31.
- Rodríguez, A. (2007). Principales modelos de socialización familiar. *Foro de Educación*, 5(9), 91-97.
- Ron, J. (1977). *Sobre concepto de la cultura*. IADAP.
- Serrano, A. (12 de Noviembre de 2018). *Consecuencias del maltrato psicológico infantil*. Obtenido de Ayuda en Acción : <https://ayudaenaccion.org/blog/infancia/maltrato-psicologico-infantil/>
- Smkim, H., & Becerra, G. (2013). El proceso de socialización. Apuntes para su exploración en el campo psicosocial. *Humanidades y ciencias sociales*, 119-142.

- Straus, C. L. (1995). *Antropología Estructural*. Pidós.
- Taípe, N. (2018). El mito en el debate interdisciplinario. *ALTERITAS*, 07-47.
- Taípe, N. (2018). *Socializaciones en el Centro - Sur Andino*. Pres.
- Tello, M. (21 de Diciembre de 2014). *Revista Contenciosa*. Obtenido de Revista Contenciosa.: <https://doi.org/10.14409/contenciosa.v0i3.5076>
- Torrillo, L. G., & Chuco, J. L. (2017). *Socialización parental y su relación con las conductas antisociales delictivas en adolescentes participantes del Programa de Prevención Estratégica del Delito del Ministerio Público*. Tesis para optar título profesional de psicólogo (a), Lima, Lima.
- Tugendhat, E. (31 de Marzo de 2006). *Downloads*. Obtenido de Downloads: <file:///C:/Users/ANGIE/Downloads/ecob,+REAA8686110263A.PDF.pdf>
- Urmeneta, A. (2009). Nosotros y los otros. ¿Cómo se representan los niños y las niñas las normas sociales? *INIE*, 1-29.
- Urmeneta, A. (2009). Nosotros y los otros. ¿como se representan los niños y las niñas las normas sociales?. *INIE*, 1-29.
- Urmeneta, A. R. (2010). LOS MALOS DE LOS CUENTOS. La transgresión social vista por los niños y las niñas. *Prisma Social* , 1-42.
- Viviero de Castro, E. (2002). *El concepto de sociedad en Antropología*. Obtenido de Revista de investigación UNMSM: <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/antropologia/article/download/19930/16452/68205>

ANEXO

ANEXO 1: Matriz de consistencia

Problema	Objetivos	Hipótesis
¿Cuáles son las causas de la socialización de menores de 12 años mediante el uso del castigo entre los quechuas de la comunidad de Muñapucro en Anco Huallo (Chincheros, Apurímac)?	Determinar las causas de la socialización de menores de 12 años mediante el uso del castigo entre los quechuas de la comunidad de Muñapucro en Anco Huallo (Chincheros, Apurímac).	Los padres consideran que el miedo al castigo forja personas que respetan a las reglas elementales de la convivencia social minimizando las transgresiones en ámbito de Anco Huallo.
¿Cuáles son los efectos de la socialización mediante el uso del castigo a los menores de 12 años entre los quechuas de Muñapucro en Anco Huallo (Chincheros, Apurímac)?	Establecer los efectos de la socialización mediante el uso del castigo a los menores de 12 años entre los quechuas de Muñapucro en Anco Huallo (Chincheros, Apurímac).	Los padres consideran que la crianza con castigo minimiza la desviación de los valores sociales vigentes en el ámbito de Anco Huallo.

ANEXO 2: Matriz metodológica

Hipótesis	Vi	Vd	Ivi	Ivd	Tipo, nivel, diseño Inv.	Métodos	Técnicas	Instrumentos
Los padres consideran que el miedo al castigo forja personas que respetan a las reglas elementales de la convivencia social minimizando las transgresiones en ámbito de Anco Huallo.	Socialización con miedo y castigo	Reglas de convivencia y transgresiones	Formas de castigos físicos, psicológicos y místicos.	Unión no incestuosa. Solidaridad. Hospitalidad. Reciprocidad. Responsabilidad (en los roles de padres e hijos, puntualidad, cumplir su palabra, cumplir con tareas).	-Cualitativo. -Descriptivo-explicativo. -No experimental.	Etnográfico.	Observación. Entrevista.	Guía de observ. Guía de entrevista.
Los padres consideran que la crianza con castigos minimiza la desviación de los valores sociales vigentes en el ámbito de Anco Huallo.	Crianza con castigos	Personas con valores sociales	Formas de castigos físicos, psicológicos y místicos.	Veracidad/Mentira. Respeto/Irrespeto. Laborioso/Ocioso. Latrocinio/Honradez.	-Cualitativo-etnográfico. -Descriptivo-explicativo. -No experimental.	Etnográfico.	Observación. Entrevista.	Guía de observ. Guía de entrevista.

ANEXO 3: Instrumentos de investigación

GUÍA DE OBSERVACIÓN

Etnografía de socialización con castigo a los menores de 12 años entre los quechuas de la comunidad de Muñapucro en Anco Huallo (Chincheros – Apurímac)

1. DATOS GENERALES

1. Departamento: Ayacucho
2. Provincia: Huamanga
3. Distrito: Ayacucho
4. Fecha de observación:
5. Lugar de la observación:
6. Observadores:
 - a. Observador principal: María Angelica Tomaylla Bautista

2. Aspectos a observar:

Esta me permitió a sistematizar el objeto de estudio dentro de la investigación. Las cuales son:

- a) Observar si en casa hay las tres puntas, chicote o verga.
- b) Observar y escuchar cuando un padre corrige con las tres puntas.
- c) Observar y escuchar cuando los padres de familia emplean gritos, insultos hacia los hijos.
- d) Observar a los hijos cumplir con las tareas encomendadas por parte de los padres.
- e) Observar si en casa los hijos obedecen a sus padres sin el uso de castigos físicos y psicológicos.
- f) Observar si los hijos participan en las actividades de la comunidad.
- g) Observar si los hijos acompañan a los padres en sus actividades diarias.
- h) Observar si los hijos saludan a las personas adultas.
- i) Observar si los padres cuentan narraciones orales a sus hijos.
- j) Observar si los hijos tiran basura en el campo.
- k) Observar si los hijos responden a mamá o papá.
- l) Observar si los hijos leen la biblia.
- m) Observar si los niños todos juegan en la escuela.
- n) Observar si los niños participan en clases.

- o) Observar y preguntar si los niños asisten al colegio con regularidad.
- p) Observar si los niños de 10 a 12 años ellos mismos se asean.
- q) Observar si los padres apoyan.

PROTOCOLO Y GUÍA DE ENTREVISTA

Etnografía de socialización con castigo a los menores de 12 años entre los quechuas de la comunidad de Muñapucro en Anco Huallo (Chincheros – Apurimac)

Buenos días. Mi nombre es Maria Angelica Tomaylla Bautista; soy egresada de Antropología Social de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga. Estoy realizando una investigación sobre la socialización con castigo a menores de 12 años, para lo cual preparé algunas preguntas, me gustaría que hable sin miedo y con confianza ya que sus respuestas me ayudaran mucho a entender el tema. La información que usted me brinde es confidencial, y los datos brindados serán únicamente utilizados en el trabajo de la investigación. Si me lo permite, ¿podría grabar la entrevista?, para no hacerlo muy extenso, la grabación será solo para fines de análisis, se nos hará más fácil ya que así avanzaremos con las preguntas y respuestas. Le agradezco de antemano su tiempo, le dejaré mi número telefónico, y si más adelante quisiera preguntarle algo que se me olvido, ¿podría buscarlo/a? ¿tiene alguna duda?, si no es así ya podemos empezar.

GUÍA DE ENTREVISTA:

La entrevista dirigida a las/los pobladores, varones y mujeres que sean padres de familia, niños menores de 12 años y docentes de nivel primario.

LUGAR DE LA ENTREVISTA

1. Departamento: Apurimac
2. Provincia: Chincheros
3. Distrito: Anco Huallo
4. Comunidad o Centro Poblado: Muñapucro
5. Fecha: _____
6. Nombre del entrevistador: _____

ENTREVISTADO(A):

1. Nombres y apellidos: _____
2. Religión: _____
3. Escolaridad: _____
4. Idioma: _____
5. Teléfono comunal y personal _____

Preguntas para las variables socialización con miedo y castigo y reglas de convivencia y transgresiones

Unión no incestuosa.

¿Pueden los hijos hacer pareja con los parientes de sangre y los parientes rituales (con los hijos del padrino, con los hermanos de juramento)? ¿por qué? ¿qué pasa cuando se juntan entre parientes por sangre y rituales?

¿Cómo castigan la familia y el pueblo a los que tienen uniones incestuosas? ¿qué pasa con el espíritu de estas personas? ¿qué pasa cuando se mueren los incestuosos, a dónde van sus almas?

Solidaridad.

¿Ayuda usted a sus padres ancianos? ¿cómo los ayuda? ¿Ayuda usted a los padrinos, a sus hermanos o amistades? ¿cómo ayuda a los padrinos? ¿cómo ayuda a sus hermanos? ¿cómo ayuda a sus amistades?

¿Participó de polladas? ¿por qué? ¿participó de entierros? ¿por qué? ¿dio colaboraciones en dinero? ¿en qué situaciones ayudó con dinero? ¿Cuándo asistió a alguna boda, hizo regalos? ¿por qué?

¿Cómo enseña a sus hijos a ayudar a sus padres, a los sus padrinos, hermanos o amistades?

¿Cómo castigan a los hijos que no son solidarios, es decir, a aquellos que no ayudan a los padres, padrinos, hermanos y amistades?

¿Qué sucede con los hijos que olvidan o abandonan a sus padres anciano? ¿Qué sucede cuando no ayudan a los padrinos, hermanos o amistades? ¿será cierto que por culpa de hijos que no ayudan a sus padres aparecen algunas plagas? ¿cuáles? ¿cómo así? ¿conoces algún cuento sobre este tema?

Hospitalidad

¿Se puede negar alojamiento al viajero? ¿por qué?

¿Se puede negar agua al viajero? ¿por qué?

¿Se puede negar una comida al visitante? ¿por qué?

¿Cómo enseñas a tus hijos a dar acogida a los forasteros o visitantes? ¿cómo enseñas a tus hijos a dar asistencia a los peregrinos, a los pobres y los desvalidos?

¿Hay castigo para los que no dan acogida a los forasteros o visitantes? ¿hay castigo para los que

no ayudan a los peregrinos, a los pobres y a los desvalidos?

¿Conoces algún cuento sobre la visita y el castigo por algún viejito? (aldeas sumergidas, aparición de piedras, aparición de terrenos pedregosos, carencia de agua, etc.).

Reciprocidad

¿Es importante participar en las *minkas*, *aynis* y faenas comunales? ¿por qué?

¿Cómo enseñas a tus hijos a participar en *minkas*, *aynis* y faenas comunales?

¿Hay castigos para los que no participan en *minkas*, *aynis* o faenas comunales? ¿cómo son los castigos o sanciones?

Responsabilidad (en los roles de padres e hijos, puntualidad, cumplir su palabra, cumplir con tareas)

¿Cuáles son las obligaciones de los padres para con los hijos? ¿cómo enseñas a tus hijos esas responsabilidades? ¿cómo son los castigos o sanciones para los padres que no cumplen con las obligaciones con sus hijos?

¿Es importante la puntualidad? ¿por qué? ¿cómo enseñas a tu hijo a ser puntual? ¿cómo castigas a tu hijo si no es puntual?

¿Es importante cumplir con nuestra palabra? ¿Por qué? ¿cómo enseñas a tu hijo a ser puntual? ¿cómo castigas a tu hijo si no es puntual?

¿Es importante cumplir con nuestras tareas? ¿por qué? ¿cómo enseñas a tu hijo a cumplir con sus tareas? ¿cómo castigas a tu hijo si no cumple con sus tareas?

Preguntas para las variables crianza con castigos y personas con valores sociales

Veracidad/Mentira

¿Por qué es importante decir la verdad? ¿Es bueno o malo decir mentiras? ¿por qué?

¿cómo enseñas a tus hijos a decir la verdad? ¿cómo enseñas a tus hijos a detestar las mentiras? ¿logras que tus hijos sean veraces?

¿cuál es el castigo que das a tus hijos por mentir? ¿qué sucede con el alma de los mentirosos?

Respeto/Irrespeto

¿Por qué es importante el respeto? ¿es bueno o malo el irrespeto? ¿por qué?

¿cómo enseñas a tus hijos a ser respetuosos? ¿logras que tus hijos sean respetuosos?

¿Cuáles son los castigos que das a tus hijos por ser irrespetuosos? ¿qué sucede con el alma de los irrespetuosos?

Laborioso/Ocioso

¿Por qué es importante la laboriosidad? ¿es bueno o malo la ociosidad? ¿por qué? ¿cómo enseñas a tus hijos a ser laboriosos (trabajadores)? ¿logras que tus hijos sean trabajadores?

¿cuáles son los castigos que das a tus hijos por ociosos? ¿qué sucede con el alma de los ociosos?

¿Sabes algún cuento relacionado con los hijos ociosos?

Latrocinio/Honradez

¿Por qué es importante la honradez? ¿es bueno o malo ser ladrón? ¿por qué?

¿cómo enseñas a tus hijos a ser honrados? ¿logras que tus hijos sean honrados?

¿cuáles son los castigos que das a tus hijos que roban?

¿qué sucede con el alma de los que roban? Sabes algún cuento relacionado con los hijos ladrones.

GALERÍA FOTOGRÁFICA:



Ilustración 1: Participación en la reunión de padres con hijos menores de 03 años, en el centro poblado de Muñapucro.



Ilustración 2: Participación en la reunión comunal convocada por el presidente comunal, en el centro poblado de Muñapucro.



Ilustración 3: Participación en la reunión de padres de familia de la I.E. de Muñapucro.



Ilustración 4: Entrevista a los niños del centro Poblado de Muñapucro.



Ilustración 5: El niño haciendo una lectura en el campo mostrando timidez ante los demás. en el centro poblado de Muñapucro.



Ilustración 6: Fotografía de las tres puntas en una vivienda del centro poblado de Muñapucro.

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Ayacucho, a las 4:10 p.m. del viernes 23 de febrero de 2024, se llevó a cabo la sustentación de la tesis en la sala de sesiones del Consejo de Facultad. El jurado, presidido por el Dr. Oscar Juan Roque Sigwas, e integrado por el Dr. Lucio Alberto Sosa Bitulas, Mtro. Mario Maldonado Valenzuela, Mg. Mariano Arones Palomino, Dr. Néstor Godofredo Taípe Campos (asesor) y el Mg. Juan B. Gutiérrez Martínez (secretario Docente), se reúne para evaluar la tesis presentada por la Bach. **Maria Angelica Tomaylla Bautista**. El título de la tesis es **Etnografía de socialización con castigo a los menores de 12 años entre los quechuas de la comunidad de Muñapucro en Anco Huallo (Chincheros - Apurímac)** con el objetivo de obtener el título de Licenciada en Antropología Social.

Después de verificar el quórum reglamentario, el presidente del jurado solicitó al secretario docente la lectura de la RESOLUCIÓN DECANAL N° 126-2024-UNSCHE-FCS/D, conforme al reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios Reajustado de 2004 de la Escuela Profesional de Antropología Social. Posteriormente, el presidente del jurado autorizó al Bach. a iniciar la sustentación, otorgándole un tiempo de veinte minutos para ello.

Terminada la exposición, se procedió a la ronda de preguntas por parte de los jurados. El Mg. Mariano Arones Palomino fue el primero en preguntar, seguido del Mg. Mario Maldonado Valenzuela y el Dr. Lucio Alberto Sosa Bitulas. Finalmente, el asesor de la tesis aclaró algunos puntos que el sustentante no había abordado completamente.

Concluida la ronda de preguntas, el presidente del jurado pidió a la tesista y al público asistente abandonar la sala para la deliberación y la emisión de la calificación correspondiente. El secretario docente recoge las hojas de calificación, siendo la calificación del Mg. Mariano Arones Palomino (14), el Mtro. Mario Maldonado Valenzuela (15) y el Dr. Lucio Alberto Sosa Bitulas (14). El resultado final fue aprobado por unanimidad con una nota promedio de catorce (14). El acto académico concluyó a las 5:30 p.m. y fue firmado en señal de conformidad por el presidente del jurado y el secretario docente.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
.....
Dr. Oscar J. Roque Sigwas
DECANO


Juan B. Gutiérrez Martínez
Secretario docente



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

AV. Independencia S/N. Ciudad Universitaria

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

N° 0047-EPAS/FCS/UNSCH

1. Nombres y Apellidos del Investigador (a): MARIA ANGELICA TOMAYLLA BAUTISTA

DNI N° 62254752

Código: 10140198

2. Escuela Profesional: ANTROPOLOGÍA SOCIAL

3. Facultad: CIENCIAS SOCIALES

4. Tipo de trabajo Académico Evaluado: TESIS DE PREGRADO

5. Título del Trabajo Académico:

Etnografía de socialización con castigo a los menores de 12 años entre los quechuas de la comunidad de Muñapucro en Anco Huallo (Chincheros – Apurímac)

6. Software de Similitud: TURNITIN

7. Fecha de Recepción: 30 de junio de 2024

8. Fecha de Evaluación: 18 de julio de 2024

9. Porcentaje de similitudes: 2%

10. Evaluación de Originalidad:

Porcentaje de Similitud	Resultado
* 2%	** APROBADO

* Consignar el porcentaje de similitud

** Consignar APROBADO si se encuentra dentro del rango de porcentaje establecido o DESAPROBADO si excede el porcentaje permisible de similitud.

Mg. Yolanda Juárez Choque

Docente-Instructor-EPAS

D. A. de Ciencias Histórico Sociales

Etnografía de socialización con castigo a los menores de 12 años entre los quechuas de la comunidad de Muñapucro en Anco Huallo (Chincheros – Apurímac)

por Maria Angelica TOMAYLLA BAUTISTA

Fecha de entrega: 30-jun-2024 10:23p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2410983804

Nombre del archivo: mpv_SOLICITUD_ADJUNTADAnAngélica.pdf (2.58M)

Total de palabras: 33439

Total de caracteres: 173041

Etnografía de socialización con castigo a los menores de 12 años entre los quechuas de la comunidad de Muñapucro en Anco Huallo (Chincheros – Apurímac)

INFORME DE ORIGINALIDAD

2%

INDICE DE SIMILITUD

3%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

1%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

repositorio.unsch.edu.pe

Fuente de Internet

1%

2

Submitted to Universidad Nacional de San
Cristóbal de Huamanga

Trabajo del estudiante

<1%

3

repositorio.uta.edu.ec

Fuente de Internet

<1%

4

hdl.handle.net

Fuente de Internet

<1%

5

repositorio.unh.edu.pe

Fuente de Internet

<1%

6

www.sierraazul.gob.pe

Fuente de Internet

<1%

7

qdoc.tips

Fuente de Internet

<1%

8

www.scielo.org.co

Fuente de Internet

<1%

9

repositorio.utc.edu.ec

Fuente de Internet

<1 %

10

repositorio.uss.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

11

www.asociacionser.org

Fuente de Internet

<1 %

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 30 words

Excluir bibliografía

Activo